



UNIVERSIDAD
DE PIURA

REPOSITORIO INSTITUCIONAL
PIRHUA

ANÁLISIS DE LA EDUCACIÓN SEXUAL EN LOS TEXTOS ESCOLARES DISTRIBUIDOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Ana Lourdes Seminario Rivera

Piura, 2013

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Seminario, A. (2013). *Análisis de la educación sexual en los textos escolares distribuidos por el Ministerio de Educación*. Tesis de pregrado en Educación, nivel secundario. Universidad de Piura. Facultad de Ciencias de la Educación. Piura, Perú.



Esta obra está bajo una [licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 2.5 Perú](#)

Repositorio institucional PIRHUA – Universidad de Piura

ANA LOURDES SEMINARIO RIVERA

**“ANÁLISIS DE LA EDUCACIÓN SEXUAL EN LOS
TEXTOS ESCOLARES DISTRIBUIDOS POR EL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN”**



UNIVERSIDAD DE PIURA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

DEL NIVEL SECUNDARIO

2013

APROBACIÓN

La tesis titulada “Análisis de la educación sexual en los textos escolares distribuidos por el Ministerio de Educación”, presentada por Ana Lourdes Seminario Rivera en cumplimiento con los requisitos para optar el título de Licenciada en Ciencias de la Educación, fue aprobada por la asesora Luzmila Flores Correa y defendida el de de 2013 ante el Tribunal integrado por:

Presidente

Informante

Secretario

AGRADECIMIENTOS

Agradezco en primer lugar a Dios por el don de la vida, y a mis padres, por su amor, paciencia, esfuerzo e interminable apoyo en todos los momentos de mi vida.

Agradezco también a la Universidad de Piura por confiar en mí y otorgarme una beca de estudios, gracias a la cual pude, además de formarme profesionalmente, crecer como persona. Y a mis profesores udepinos, quienes con sus conocimientos, su experiencia, su paciencia y su motivación contribuyeron a que pueda terminar mis estudios exitosamente.

Y a mi asesora, Luzmila Flores, por el tiempo brindado, por sus consejos y por cada una de sus sugerencias. Gracias por su respaldo, paciencia y buen humor.

Finalmente, agradezco al Instituto de Ciencias para la Familia, por promover y rescatar los valores humanos y despertar en mí el interés hacia temas centrados en la persona. Gracias, por ser quienes me inspiraron a elegir el tema de esta investigación.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	12
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL ESTUDIO	5
1.1. Formulación del problema.....	5
1.2. Hipótesis	10
1.2.1. Hipótesis general	10
1.2.2. Hipótesis específicas	10
1.3. Delimitación de los objetivos	10
1.3.1. Objetivos generales	10
1.3.2. Objetivos específicos.....	10
1.4. Justificación de la investigación	11
1.5. Limitaciones de la investigación	13
1.6. Antecedentes de la investigación.....	15
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	19
2.1. La sexualidad humana	19
2.2. Necesidad de la educación sexual	21
2.3. La educación sexual en américa latina	30
2.3.1. La Educación Sexual en Argentina	31
2.3.2. La Educación Sexual en México	31

2.3.3.	La Educación Sexual en Chile	32
2.3.4.	La Educación Sexual en Colombia	34
2.4.	La educación sexual en Perú	35
2.5.	El área de persona, familia y relaciones humanas	40
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN		49
3.1.	Tipo de investigación	49
3.2.	Diseño de la investigación	50
3.3.	Población y muestra de estudio.....	50
3.3.1.	Población.....	50
3.3.2.	Muestra.....	51
3.4.	Variables	52
3.5.	Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	53
CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN DE RESULTADOS		61
4.1.	Visión integral de la persona.....	62
4.2.	Diferencias entre sexualidad humana y sexualidad animal	64
4.3.	La sexualidad como dimensión que integra a toda la persona.	65
4.4.	Transmite una visión positiva de la sexualidad	67
4.5.	Diferencias entre sexualidad, genitalidad y sexo	69
4.6.	Promoción de virtudes ligadas a la sexualidad	72
4.7.	La sexualidad como medio para manifestar amor y transmitir la vida.....	76
4.8.	Los padres como primeros orientadores respecto a la sexualidad de sus hijos	78
Conclusiones		83
Recomendaciones		87
Referencias Bibliográficas		89
Anexos		93

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1: Datos de cada uno de los textos escolares analizados	95
Anexo 2: Conteo general de aciertos, errores y omisiones	96
Anexo 3: Características que deben alcanzar los alumnos, según el DCN.....	97
Anexo 4: Logros educativos por niveles, según el DCN.....	99
Anexo 5: Articulación de Persona, Familia y Relaciones Humanas con otras áreas	101
Anexo 6: Contenidos analizados en el libro N° 1	102
Anexo 7: Contenidos analizados en el libro N° 2	104
Anexo 8: Contenidos analizados en el libro N° 3	109
Anexo 9: Contenidos analizados en el libro N° 4	115
Anexo 10: Contenidos analizados en el libro N° 5.....	121

LISTA DE FIGURAS, TABLAS Y GRÁFICOS

Figura N° 1	81
Tabla N° 1	81
Tabla N° 2	83
Figura N° 2	83
Tabla N° 3.....	84
Figura N° 3	86
Tabla N° 4..	87
Figura N° 4	88
Figura N° 5	89
Tabla N° 5..	89
Figura N° 6	91
Tabla N° 6..	94
Figura N° 7	95
Tabla N° 7..	96
Figura N° 8	98
Tabla N° 8..	98
Gráfico N° 1: Conteo general de A, E y O.....	100
Gráfico N° 2: Conteo de A, E y O por libro.....	100

INTRODUCCIÓN

“Análisis de la educación sexual en los textos escolares distribuidos por el Ministerio de Educación” es el título de esta investigación, la cual surge como respuesta a una interrogante que durante mucho tiempo me planteé: Si actualmente existe mayor apertura e información para hablar sobre la sexualidad ¿Por qué han incrementado los problemas relacionados con la sexualidad humana, solo por citar algunos ejemplos, los embarazos adolescentes y las ITS en la población joven?

Derivado de este planteamiento surgió una nueva interrogante: Sabiendo que como respuesta a esta problemática se planificaron y ejecutaron programas de educación sexual ¿Por qué muchos de ellos no han obtenido los resultados esperados?

Una respuesta a estas inquietudes se encuentra, indudablemente, en nuestro actual contexto cultural. Este se caracteriza por un constante progreso científico y tecnológico, pero también por la abundancia de información – emitida por la sociedad y los medios de comunicación – despersonalizada, lúdica, pesimista y sin respeto hacia las diferentes etapas de la formación y evolución de los adolescentes y de los jóvenes. Esto, bajo un concepto egoísta de la libertad y de un contexto desprovisto de los valores fundamentales sobre la vida, sobre el amor y sobre la familia.

¿En qué medida la educación escolar garantiza el desarrollo integral de la educación sexual? Para responder esta nueva pregunta hace falta analizar todos y cada uno de los elementos que intervienen en el proceso de enseñanza – aprendizaje. Esto resultaría arduo y complejo, pero por algo debemos empezar. Por ello, a través de esta investigación pretendo analizar solo una de las herramientas utilizadas en la educación sexual: los textos escolares de Persona, Familia y Relaciones Humanas, área dirigida solo a los alumnos del nivel secundario (VI y VII ciclo de la EBR), y donde se contemplan contenidos ligados a la sexualidad.

Esta idea, en realidad, surgió luego de mi experiencia como asistente del Instituto de Ciencias para la Familia de la Universidad de Piura, donde se realizó un análisis del tratamiento de la sexualidad humana en los textos escolares, solo desde el punto de vista de la biomedicina. A fin de contribuir a este trabajo, decidí extender esta investigación analizando la relación que se establece entre la sexualidad humana, la afectividad y la promoción de virtudes. Es decir, analizar qué tanto la sexualidad humana es realmente presentada como humana y es enfocada como medio para la realización de la persona.

Esta investigación ha sido estructurada en cuatro capítulos. El primero de ellos se denomina “Planteamiento del estudio” e inicia con la formulación del problema. Desde ya, debemos aclarar que la sexualidad misma no es el problema, sino el tratamiento que esta recibe. Al ser separada de su propósito, pierde su significado y entonces trae serias consecuencias para la juventud.

Seguidamente, se formula la hipótesis y los objetivos: se busca comprobar a través del análisis, si los textos escolares que constituyen la muestra, ofrecen una visión integral de la sexualidad a través de sus contenidos.

En este capítulo también responderemos al ¿Por qué realizar una investigación sobre la educación sexual? y ¿Cuáles son las limitaciones y los antecedentes de esta investigación?

El segundo capítulo está dedicado al aspecto teórico y se divide en dos partes. La primera expone en qué consiste la sexualidad humana, y a través de un cuadro comparativo, deja claro que este espacio de la persona es superior a la sexualidad animal.

Asimismo, se explica la necesidad de la educación sexual. Esta no es una disciplina aislada del resto de la educación, sino que debe dirigirse a todas las potencias del hombre y promover el desarrollo de virtudes, como la castidad, el pudor, el celibato, la virginidad, el valor de la espera. Cada una de estas es explicada a la luz de las enseñanzas cristianas.

En este apartado también se enfatiza que los padres son los primeros llamados por Dios a educar, los maestros son solo colaboradores y están obligados a respetar los valores transmitidos desde la familia.

Esta primera parte culmina con un acercamiento a la educación sexual en algunos países de América latina, incluyendo el nuestro.

El segundo capítulo concluye explicando el área de Persona, Familia y Relaciones Humanas. Se conocerá cuáles son sus fines y fundamentos, cuál es su relación con otras áreas, qué capacidades y competencias propone, cuáles son sus núcleos temáticos y de qué manera contribuye a que los alumnos alcancen las características propuestas por el DCN, al terminar la EBR. Toda esta información nos permitirá saber cuál es la relación entre la mencionada área y la educación sexual.

El tercer capítulo contempla la metodología de la investigación. Esto implica explicar el porqué de una metodología descriptiva y el uso de técnicas e instrumentos como el análisis de contenido a través de una ficha de análisis. Respecto a este instrumento, se ha realizado una explicación detallada sobre su uso, esperando que pueda ser fácilmente comprendida por ustedes.

Si bien muchas investigaciones exigen el planteamiento de variables, no sucede lo mismo en este trabajo, dado que se trata de observar una realidad tal como es presentada en su ambiente natural. No existe la necesidad de manipular variables.

Al llegar al capítulo cuarto conoceremos los resultados de esta investigación, en contraste con la hipótesis planteada en el primer capítulo. Se presentarán las conclusiones a las que se llegó después de un exhaustivo análisis y finalmente se darán a conocer las recomendaciones que nos permitirán promocionar una mejor educación sexual y así contribuir, en parte, a la solución del problema.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL ESTUDIO

1.1. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

La sexualidad es una realidad profunda, presente y operante en todas las dimensiones de la persona, y en todas las etapas de la vida; sin embargo, es durante la adolescencia, cuando este aspecto de la vida humana encuentra su confirmación. Dicha confirmación no es un proceso fácil, dado que los cambios físicos y psicológicos, propios y naturales de la adolescencia suelen ir acompañados de sentimientos de turbación, desconcierto, confusión y placer; razón por la cual, pueden generar dificultades para el desarrollo de la vida sexual.

El paso de una sexualidad pre – genital (la del niño) a una sexualidad genital (la del púber) entraña nuevos riesgos que se manifiestan en algunas conductas como la falta de dominio de las nuevas funciones, la dificultad para hacer compatible los nuevos impulsos con las normas morales y sociales que rigen la vida del adolescente, la excesiva curiosidad, la tentación de experimentar en el sexo, pudiendo incurrir en el autoerotismo o iniciación precoz de las relaciones sexuales. (Castillo, 2002)

Probablemente, la curiosidad por conocer las diferencias que especifican a cada uno de los sexos, constituye uno de los problemas más

delicados de la información sexual, dado que es menester satisfacer una curiosidad, pero ha de hacerse de tal modo que resulte una información suficiente sin ser excitante. (García, 2002)

Asimismo, los riesgos que trae consigo la iniciación precoz de las relaciones sexuales (embarazo precoz, enfermedades de transmisión sexual, aborto, deserción escolar, etc.) exige que los adolescentes reciban una mayor orientación y acompañamiento por parte de sus padres, quienes, con la mayor delicadeza, deberán hablar con sus hijos sobre el sentido y los problemas de la sexualidad, enmarcando este tema en el amor y acorde a la construcción de un proyecto vital.

Sin embargo, la solución frente a los riesgos que plantea la sexualidad no depende exclusivamente de las normas, valores, criterios y comportamientos que vivencien los adolescentes en el interior de su familia, sino que también la escuela, segundo espacio de socialización, cumple un rol fundamental.

En la escuela, los alumnos reciben contenidos previamente organizados y valorados. Sin embargo, según un estudio realizado por la Organización Panamericana de la Salud para los adolescentes de América Latina, los conocimientos recibidos sobre sexualidad en las escuelas son poco significativos, debido a que estos asocian la prevención con los aspectos negativos vinculados a algunos comportamientos sexuales y al consumo de sustancias. (OPS, 2003, citado en Bueno & Marquina, 2007)

Asimismo, un 84% de escolares de secundaria de la Educación Básica Regular de Lima y provincias informaron que sus tutores abordaron el tema de la educación sexual, sobre todo en lo referente a la prevención de las ITS, el VIH – SIDA y el embarazo adolescente (23%) y a los derechos sexuales y reproductivos (21%), y menos sobre otras dimensiones, como el respeto y la responsabilidad

+ para con la pareja, el cuidado del cuerpo o los planes de vida. (Perú, Ministerio de Educación, 2008)

El rol del colegio es formar íntegramente a los estudiantes, no solo mediante conocimientos, sino también, reforzando y/o construyendo habilidades, valores y actitudes que hagan del y la adolescente una persona activa, reflexiva, crítica y asertiva en su actuar en la sociedad. Esta tarea no es fácil, no sólo por la inversión y preparación que demanda

para los docentes, sino también porque las necesidades, vivencias y el medio en el que se desenvuelve cada alumno es un mundo diferente, pese a que constituyan un mismo grupo etario.

Frente a esta realidad, se evidencia la necesidad de promover el trabajo entre padres y docentes en base a una comunicación conjunta y efectiva que permita trabajar la sexualidad en toda su realidad científica y afectiva; abordándola con naturalidad, oportunidad y eficiencia. Esto constituye una ardua tarea, sobre todo, si se tiene en cuenta que aproximadamente, el 50% de tutores considera que la principal limitación para el desarrollo de la educación sexual son los padres de familia, que se oponen a que esta sea impartida en la escuela; además, creen que el tema es un tabú en el hogar. (Perú, Ministerio de Educación, 2008)

Por otro lado, la necesidad de abordar la sexualidad integralmente, nos lleva a preguntarnos en el contexto escolar: ¿La educación sexual es parte del componente curricular?, ¿Qué objetivos persigue la educación sexual en el Perú?, ¿Existe un programa escolar a través del cual se fomenta y se atiende el desarrollo afectivo y sexual de los adolescentes?, ¿Qué contenidos curriculares y a través de qué áreas se trabaja la sexualidad?, ¿Qué materiales utilizan los docentes para desarrollar estos temas?

Para responder estas preguntas es necesario acercarse a los antecedentes de la educación sexual en el Perú.

Entre 1980 – 1990, el Estado se preocupó por el tema de salud sexual y reproductiva de los adolescentes a través del Programa Nacional de Educación en Población¹ desarrollado con un enfoque demográfico y de lucha contra la pobreza, incorporando en el Diseño Curricular de Secundaria contenidos referentes a la familia y a la sexualidad humana, la paternidad responsable, los derechos del niño, la identidad sexual y la identidad de género, la planificación familiar y la prevención de enfermedades de transmisión sexual. (Perú, Ministerio de Educación, 2008)

¹El Programa Nacional de Educación en Población fue apoyado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la UNESCO. Culminó en 1991, a partir de entonces, los contenidos de educación sexual fueron insertados en las asignaturas de Educación Cívica, Educación Familiar y Familia y Civismo.

Entre 1996 – 2000 las acciones se desarrollaron dentro del Programa Nacional de Educación Sexual como parte de los compromisos internacionales asumidos por el Estado peruano, tras la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo de El Cairo (1994). Sin embargo, con el transcurso del tiempo, el programa sufrió reformas.

A partir del 2005, el MINEDU (Ministerio de Educación), incorporó la educación sexual como temas transversales (Educación para el amor, la familia y la sexualidad; Educación para la equidad de género), como tema del área de prevención psicopedagógica dentro de la TOE (Tutoría y Orientación Educativa) y como contenidos básicos en algunas áreas curriculares: Persona, Familia y Relaciones Humanas (componente Identidad y Personalidad, Sexualidad y Género), Ciencias Sociales (componente Ciudadanía), y Ciencia, Tecnología y Ambiente (componente Salud Integral, Tecnología y Sociedad, en el nivel secundario).

Posteriormente, en el 2008 los temas transversales relacionados a la sexualidad se redujeron a la “educación para la equidad de género”.

El área de Persona, Familia y Relaciones Humanas tiene como finalidad promover el desarrollo de una personalidad plena, que permita a los alumnos tomar decisiones sobre su propio bienestar y el de los demás; asimismo, ser capaces de establecer relaciones armoniosas con su familia, compañeros, y otras personas, para construir su proyecto de vida.

Para lograr estos objetivos, el área propone como núcleos temáticos: adolescencia, autoconocimiento, vínculo familiar, sexualidad y género, aprendizaje, proyecto de vida y uso del tiempo, vida saludable. De estos, sexualidad y género, constituye el núcleo de interés para conocer, hasta cierto punto, cómo y qué se les está enseñando a los alumnos en materia de sexualidad.

Para ello, se recurrirá a la revisión de los textos escolares, los cuales, pese al incremento de las tecnologías, siguen siendo uno de los componentes vitales de la educación masiva. Los textos del área de Persona, Familia y Relaciones Humanas constituyen una herramienta fundamental para conocer qué se quiere que los alumnos aprendan y cómo se espera que lo hagan.

Por lo tanto, dado que la sexualidad es un tema que exige un tratamiento integral, la presente investigación pretende responder:

- ¿Los textos escolares de Persona, Familia y Relaciones Humanas ofrecen orientaciones precisas sobre el significado de la sexualidad?
- ¿Los textos escolares de Persona, Familia y Relaciones Humanas ofrecen información necesaria, suficiente, con rigor científico, a través de la cual se promueva en los alumnos actitudes saludables respecto a la afectividad y la sexualidad?
- ¿A través de los contenidos relacionados a la sexualidad se promueve el fortalecimiento de valores que posibiliten la construcción de un proyecto de vida?

La importancia de indagar respecto a la educación sexual radica en la necesidad de hacerle frente a una educación sexual limitada al conocimiento de las enfermedades de transmisión sexual, los cambios físicos y hormonales propios de la adolescencia o las consecuencias del embarazo precoz. La educación sexual integral exige la atención de las diferentes dimensiones a través de las cuales se desenvuelve la persona.

Según un reciente estudio, las inquietudes de los adolescentes peruanos, no están supeditadas a contenidos meramente biológicos, sino que también están dirigidas hacia temas de índole afectiva, como: qué significa enamorarse, cuándo tener relaciones sexuales, cómo manejar los sentimientos, cómo distinguir entre el deseo, atracción y amor, cómo saber si una persona es la adecuada para el futuro, cómo decir no a tener relaciones sexuales o cómo manejar la pasión sexual.

Todos estos temas son importantes para una buena salud sexual, sin embargo existe gran disparidad entre lo que los alumnos desean saber y lo que reciben en el colegio. (Corcuera, De Irala, Osorio & Rivera, 2010).

La escuela ha de ser el lugar en el que se posibilite la reflexión, se estimule el pensamiento crítico y se aporten conocimientos científicos, para que los adolescentes puedan ampliar sus posibilidades de decisión y elección, demorando la iniciación de prácticas que los pondrían en riesgo y que los tornarían vulnerables. En ella debe existir un espacio de diálogo a través del cual los alumnos puedan expresar sus dudas respecto a la sexualidad y recibir información acorde con los valores recibidos en la

familia. Para esto, urge que los profesores estén capacitados y le hagan frente a sus propios temores, de manera que transmitan con seguridad, mensajes claros a los alumnos.

1.2. HIPÓTESIS

1.2.1. Hipótesis general

- Los textos escolares del área de Persona, Familia y Relaciones Humanas, distribuidos por el Ministerio de Educación, no ofrecen una visión integral respecto a la sexualidad humana.

1.2.2. Hipótesis específicas

- Los textos escolares del área de Persona, Familia y Relaciones Humanas, distribuidos por el Ministerio de Educación no ofrecen información de calidad científica, completa y debidamente fundamentada, en materia de sexualidad humana.
- Los textos escolares del área de Persona, Familia y Relaciones Humanas, distribuidos por el Ministerio de Educación, no promocionan el desarrollo de la sexualidad humana ligada a un proyecto de vida.

1.3. DELIMITACIÓN DE LOS OBJETIVOS

1.3.1. Objetivos generales

- Analizar cómo se concibe en los textos escolares de Persona, Familia y Relaciones Humanas, distribuidos por el Ministerio de Educación, la educación de la sexualidad humana.

1.3.2. Objetivos específicos

- Realizar una valoración crítica sobre los textos escolares de Persona, Familia y Relaciones Humanas, distribuidos por el Ministerio de Educación, que abordan la sexualidad humana como parte de sus contenidos.
- Describir e informar el tratamiento que reciben los temas relacionados con la sexualidad humana en los textos escolares del área Persona, Familia y Relaciones Humanas, distribuidos por el Ministerio de Educación.

1.4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Conocer si a través de los libros, y por tanto, en la escuela, se ofrece un enfoque integral de la sexualidad permitirá reconocer y reflexionar sobre la importancia de generar ámbitos sistemáticos y explícitos a través de los cuales los profesores puedan formarse y capacitarse continuamente para educar en este tema. Esto, teniendo en cuenta que según un diagnóstico realizado a los tutores (de ambos géneros), el 60% de estos, no se sienten cómodos al hablar del tema, no saben cómo tratarlo con las y los estudiantes de diversas edades, les da vergüenza, se sienten inseguros. Hay otros que no están convencidos de que deba impartirse la educación sexual. (Perú, Ministerio de Educación, 2008)

En cuanto a los tutores que sí están de acuerdo con la educación sexual, ellos consideran que los temas que se deben abordar son, en especial y en orden descendente: el inicio sexual temprano, el embarazo adolescente, la violencia familiar y contra la mujer. Considerando esta afirmación, a través de este trabajo, se podrá concientizar a los maestros sobre la necesidad de atender, también, temas ligados a la afectividad a través de los cuales se puedan responder las interrogantes de los adolescentes: qué significa enamorarse, cómo saber quién es la persona indicada, cómo vivir la sexualidad de manera responsable y como medio para construir un futuro mejor, etc.

Reflexionar sobre los temas de educación sexual que reciben los alumnos supone la necesidad de alcanzar ciertos consensos para que esos contenidos sean trabajados sistemáticamente y favorezcan el desarrollo de las capacidades de cuidado de sí mismos y de los demás en el momento de establecer relaciones sociales.

Los maestros han de ser conscientes que la sexualidad en las escuelas no debe limitarse a dar a conocer cuáles son las causas y consecuencias del embarazo adolescente o el inicio sexual temprano, tampoco es suficiente dar a conocer los cambios físicos y psicológicos propios de la adolescencia, educar en la sexualidad también implica promover nuevos espacios y tiempos para compartir la palabra, las preocupaciones, las vivencias.

Estos espacios deberán construirse en un marco respetuoso de escucha, diálogo y discusión que supere lo individual y permita ordenar y guiar el accionar institucional haciendo eje en las demandas y características de los alumnos, y teniendo en cuenta la necesidad de contar con herramientas específicas para cada edad.

Si los docentes no están convencidos de lo que realmente exige atender la sexualidad de los educandos, la educación integral seguirá siendo solo una teoría.

Por lo tanto, a través de este trabajo no se pretende, simplemente informar, sino que es además una invitación para repensarse como adultos la responsabilidad que conlleva acompañar a los adolescentes en su proceso de sexuación.

Además, esta investigación busca hacer recordar a los docentes que el sentido del área de Persona, Familia y Relaciones radica en la promoción de sujetos activos, capaces de construir proyectos de vida saludables, proyectos personales de crecimiento a través de los cuales contribuyan al bienestar social.

Dicha promoción implica alentar y estimular las potencialidades de los adolescentes, y para ello, es fundamental velar por un adecuado desarrollo sexual, que como se ha mencionado anteriormente requiere del fortalecimiento comunicativo entre padres e hijos y entre docentes y alumnos. Esta necesidad, sin embargo, está lejos de la realidad, dado que más de la mitad de escolares prefiere hablar de sus problemas personales con sus amigos o amigas, 21% prefiere hacerlo con su madre y sólo 15% con el tutor. (Perú, Ministerio de Educación, 2008)

Por otro lado, al tener conocimiento sobre los alcances y limitaciones de los libros será posible plantear sugerencias a las casas editoriales a fin de mejorar el tratamiento de los contenidos y de alguna manera, contribuir al ejercicio de una educación sexual integral. Esto nos lleve quizás a evaluar y replantear la temática que recibe el componente sexual desde el DCN.

Es necesario despertar un mayor compromiso por parte de los editores, para que estas puedan ofrecer herramientas de aprendizaje, teniendo en cuenta que no es suficiente la instrucción biológica, sino

también ética. Hace falta emitir mensajes claros sobre lo que es correcto y no permitir que en aras de la libertad, los alumnos vivencien su sexualidad ligándola, únicamente a la búsqueda del placer.

Finalmente, este trabajo pretende generar el interés hacia nuevas investigaciones que nos permitan reflexionar y actuar sobre las necesidades y posibilidades sobre las cuales los adolescentes reciben la educación sexual en la escuela.

1.5. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

Existe diversa información sobre lo qué es la educación sexual y su importancia, así como los retos que esta plantea en la sociedad actual. Se ha discutido también sobre el papel de la escuela en este tema, reconociéndose que esta institución es solo subsidiaria en relación a la familia.

Por otro lado, se ha evidenciado que muchos programas de educación sexual impartidos en las escuelas han limitado este tema, dándole un enfoque biologista como medio para hacerle frente a problemas como el aumento de los embarazos adolescentes o el aumento del SIDA en la población joven. En conclusión, se ha reducido la sexualidad y se ha olvidado que por ser parte de la persona, requiere ser atendida también desde la afectividad.

La educación sexual y afectiva constituye un aspecto de gran importancia en la formación integral de los adolescentes, porque más allá de explicar los métodos anticonceptivos o el funcionamiento del aparato reproductor femenino y masculino, permite la reflexión para idear un proyecto de vida y la construcción de relaciones afectivas y constructivas mediante las cuales el adolescente pueda alcanzar una personalidad madura y responsable.

Por ello, si bien el estudio de la sexualidad contiene un amplio abanico de contenidos, esta investigación se centrará en los siguientes contenidos propuestos a partir del DCN para el VI y VII ciclo de Educación Básica Regular en el área de Persona, Familia y Relaciones Humanas:

VI CICLO	
Primer año	Segundo año
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo físico, socio afectivo y moral de mujeres y varones. • Relaciones equitativas entre hombres y mujeres: Roles 	<ul style="list-style-type: none"> • Comportamiento sexual adolescente: Estereotipos. • Relaciones afectivas. • Mitos y creencias sobre el sexo.

VII CICLO		
Tercer grado	Cuarto año	Quinto año
<ul style="list-style-type: none"> • Vivencia de una sexualidad saludable. • Amistad, enamoramiento y afectividad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sexualidad y personalidad. • La pareja. Amor y sexo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los valores y la vivencia de la sexualidad. • La comunicación en la pareja. • Toma de decisiones.

Estos contenidos serán analizados a partir de una ficha metodológica, a fin de revisar si son concebidos de manera integral o no, y de acuerdo a ellos, emitir valoraciones y sugerencias fundamentadas.

Si bien estos contenidos llegan a los alumnos de acuerdo a los objetivos, estrategias y herramientas programadas por los docentes, este trabajo no indagará sobre la bibliografía, fichas u otros materiales que estos usen, tampoco pretende mirar los cuadernos del área de los alumnos; sino que estará centrada en una de las herramientas fundamentales de la educación masiva, tanto pública como privada, es decir, los textos escolares de Persona, Familia y Relaciones Humanas.

Estos textos son editados y distribuidos por las editoriales Norma, Santillana y el MINEDU. Pero en este caso, solo se revisaran los distribuidos por esta última institución, ya que son los más usados por la mayoría de adolescentes peruanos, a quienes llegan de manera gratuita.

Es necesario, recordar y aclarar una vez más que aunque la educación sexual se desarrolla a través de la tutoría y las áreas de

Ciencia, Tecnología y Ambiente y; Persona, Familia y Relaciones Humanas; en este caso solo se indagarán los contenidos recibidos mediante esta última área.

1.6. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

La revisión de textos escolares con el fin de analizar qué se les está enseñando a los estudiantes en materia de sexualidad tiene como principal antecedente la investigación realizada en enero de 2008 por el Doctor Ignacio Gómara Urdiain de la Universidad de Navarra, bajo el título de “Educación de la afectividad y de la sexualidad en la adolescencia: un texto escolar alternativo”.

El Doctor Ignacio Gómara inició esta investigación ante la necesidad de encontrar un libro con orientaciones precisas sobre el significado de la sexualidad y la reproducción humana. Sin embargo, los libros revisados, correspondientes al área de Biología de 3º de ESO (Educación Secundaria Obligatoria) con frecuencia estaban centrados exclusivamente en aspectos anatómico – fisiológicos de la reproducción.

La conclusión a la que se llegó en este estudio fue que los contenidos de los libros de texto de Biología de 3º de ESO mayoritariamente utilizados en los centros educativos no tenían la información necesaria y suficiente para transmitir conocimientos con rigor científico ni para promover en el alumnado actitudes saludables respecto a la afectividad y la sexualidad.

En enero de 2010, tomando como base la investigación española, anteriormente explicada, el ICF (Instituto de Ciencias para la Familia) de la Universidad de Piura inició un proyecto titulado “Revisión de textos escolares sobre educación de la afectividad y la sexualidad a nivel secundario – Perú”, en el cual participé como colaboradora. Fruto de este trabajo, se publicó el informe “Análisis crítico de la Educación de la sexualidad en los libros de texto de Secundaria editados por el Ministerio de Educación, Norma y Santillana (Perú)”, a través del cual se analizaban algunos aciertos, imprecisiones y omisiones de carácter científico, relacionadas a la biomedicina de la sexualidad humana. Los temas que se tomaron en cuenta fueron los siguientes:

- Origen de la vida.
- Aborto y postura ante éste.
- Uso de métodos anticonceptivos.
- Planificación familiar natural (PFN).
- Infecciones de transmisión sexual (ITS).
- Técnicas de reproducción asistida.
- Embarazo adolescente.

Para este estudio se utilizó una ficha metodológica que contenía 53 premisas inequívocas sobre los temas ya mencionados. Dicha ficha fue aplicada a 10 textos escolares de 3º, 4º y 5º de secundaria correspondientes al área de Persona, Familia y Relaciones Humanas (09) y de Ciencia, Tecnología y Ambiente (01).

Los resultados evidenciaron que del total general de respuestas (530), 81% correspondían a omisiones (430), 11% a aciertos (60) y 8% a errores (40).

Es necesario indicar que si bien esta investigación se ha basado en el análisis de contenidos desde el punto de vista biomédico, estos no constituyen la totalidad de los temas ligados a la sexualidad. Por esta razón, pretendo llevar a cabo una extensión del trabajo realizado por el ICF. En este caso, si bien se revisarán textos del área de Persona, Familia y Relaciones Humanas; no se tomarán en cuenta contenidos biomédicos, ya mencionados anteriormente, sino contenidos relacionados a la afectividad.

Aunque la educación de la sexualidad comenzó como una forma de responder a los problemas sociales planteados por las madres solteras, los embarazos no deseados y la extensión de las enfermedades venéreas, no es suficiente la instrucción biológica, sino también ética; no es suficiente limitar la educación sexual al contenido técnico de “sexo seguro”. Debe apostarse por una educación cimentada en valores, que promueva el valor de la espera o la abstinencia, enfocado como una conquista personal, un motivo para crecer en madurez, y la preparación anticipada de un proyecto de amor. La familia, en primer lugar, y los maestros, han de brindar junto a la enseñanza científica, la enseñanza moral que lleve a crear una conciencia recta de los fenómenos sexuales, vinculándolos a la maduración de la vida humana, a la idea del amor verdadero, al concepto de familia y de procreación, dentro del plan ordenado de la Creación.

Por esta razón, esta investigación pretende comprobar si realmente se enmarca la educación sexual dentro de la educación para el amor y se transmite una visión centrada en la dignidad de la persona.

Asimismo, dado que la educación sexual se manifiesta en aspectos como la iluminación de la inteligencia y el fortalecimiento de la voluntad, se pretende analizar si realmente se transmite una visión integral de la persona humana, como ser libre, racional, dotado de facultades superiores; así como también, analizar si se anima a cuidar y valorar el propio cuerpo mediante virtudes como la templanza, la castidad y el pudor. Es importante que los adolescentes comprendan que la sexualidad ha de vivirse de acuerdo a la finalidad para lo que la naturaleza lo ha grabado en el cuerpo y no como simple medio de placer.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. LA SEXUALIDAD HUMANA

¿Qué es la sexualidad humana?, ¿Qué es la educación sexual y cuáles son sus objetivos?, ¿Quiénes deben brindar educación sexual y quiénes deben recibirla?, ¿Por qué es necesario educar en la sexualidad?, ¿Qué principios deben regir la educación sexual?, entre otras, son las preguntas que pretenden responderse en este capítulo mediante una aproximación teórica, que además, nos permitirá descubrir el verdadero valor y sentido de la educación sexual.

Hablar de la sexualidad humana es hablar de la persona misma, de ahí que este tema, además de amplio, resulte de gran complejidad. Para entenderlo, empezaremos conociendo el significado de la sexualidad.

Etimológicamente, la palabra sexualidad proviene del latín “*secare*” que significa “separar”. Se fundamenta en que varón y mujer son diferentes pero también iguales porque poseen la misma dignidad como personas. (De Irala, 2007)

Mientras tanto, la Real Academia Española define la sexualidad como el “conjunto de condiciones anatómicas y fisiológicas que caracterizan a cada sexo” y como “apetito sexual, propensión al placer carnal”. (Real Academia española, 2006, p. 1360)

Sin embargo, la sexualidad aplicada a la persona, no puede quedar reducida a las características biológicas y fisiológicas o a las relaciones sexuales. La sexualidad humana “está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos” (OMS, 2002, p. 05)

Así lo reconoce también, la Iglesia Católica al afirmar que:

La sexualidad no es un aspecto puramente biológico, sino que mira a la vez al núcleo íntimo de la persona. El uso de la sexualidad como donación física tiene su verdad y alcanza su pleno significado cuando es expresión de la donación personal del hombre y de la mujer hasta la muerte. (Pontificio Consejo para la familia, 1995, p. 02)

A esto, agrega que “la sexualidad es un elemento básico de la personalidad; un modo propio de ser, de manifestarse, de comunicarse con los otros, de sentir, expresar y vivir el amor humano”. (Pontificio Consejo para la familia, 1995, p. 05) En este sentido, la educación sexual ha de ser sobre todo una educación para el amor, vinculada a los valores éticos, una educación que lleve a los alumnos a conocer y estimar las normas morales como garantía necesaria e imprescindible para un crecimiento personal y responsable.

Debe quedar claro que la sexualidad humana es muy diferente a la sexualidad animal. Esta última está basada en la unión accidental entre macho y hembra con fines reproductivos, mientras que la sexualidad entre varón y mujer tiene como finalidad la unión estable basada en el amor y el compromiso personal que los lleva a unirse mediante la relación sexual y a compartir su amor con otras personas.

Las diferencias entre la sexualidad humana y la sexualidad animal se resumen en el siguiente esquema: (De Irala, 2007, p. 12)

SEXUALIDAD HUMANA	SEXUALIDAD ANIMAL
- Hablamos de tendencias controladas por la inteligencia.	- Hablamos de instinto.
- La voluntad y la libertad hacen posible la abstinencia.	- Es determinista.
- Gracias a la cultura, la sexualidad entre varón y mujer es muy diversa.	- Consiste en un apareamiento.
- Está siempre presente.	- Suele haber estacionalidad.
- Es un acto consciente.	- El animal no comprende su sentido.
- Consiste en una relación interpersonal entre varón y mujer.	- Es un acoplamiento entre aparatos reproductores.
- Mejor hablar de “encuentro sexual”, “relación sexual”.	- Puede ser más propicio hablar de “coito”, “cúpula”.
- El proceso de excitación es complejo.	- El proceso de excitación es reflejo.
- Existe el pudor, la intimidad.	- Suele ser espontánea.
- Existe el orgasmo femenino.	- No hay orgasmo en la hembra.
- Podemos hablar de AMOR.	...
- Si uno es creyente, integra la espiritualidad, la religión.	...

Finalmente, no debe olvidarse que la sexualidad humana tiene varias dimensiones: biológica, afectiva, placentera, cognitiva, religiosa, espiritual y socio – cultural. Todas deberían satisfacerse y desarrollarse de manera armoniosa. De lo contrario, se corre el riesgo de acabar viviendo nuestra sexualidad más parecida a la animal, perdiéndose así, el enriquecimiento mutuo y propio de la sexualidad humana.

2.2. NECESIDAD DE LA EDUCACIÓN SEXUAL

Actualmente, se vive en una sociedad en la que los problemas relacionados con la sexualidad tienden a ser más frecuentes: embarazos adolescentes, madres solteras, abortos, mujeres y niños abandonados, fracasos conyugales, prostitución, violación, pornografía, homosexualismo y enfermedades de transmisión sexual.

Ante esta problemática, surgió como respuesta la Educación Sexual, la cual originó el desarrollo de programas dedicados a impartir conocimientos sobre los mecanismos de reproducción humana, reduciendo así, a la persona a una simple función biológica. Sin embargo, la atención a la sexualidad, desde una sola dimensión de la persona es un desacierto, razón por la cual, dichos programas no han dado los resultados esperados.

También debe tenerse en cuenta que toda educación tiene un objetivo y este viene dado por la concepción que se tenga del hombre y de sus fines. Si se idea una educación sexual donde el objetivo este orientado solamente al control de la natalidad o de las enfermedades venéreas, es obvio que se niega la integralidad del hombre y la razón por la que Dios lo ha creado; se niega que la sexualidad está estrechamente ligada al significado del amor y la donación entre varón y mujer.

A través de la educación sexual no se puede poner en juego el valor de la persona. De ser así, se caería en:

Una civilización de las cosas y no de las personas; una civilización en la que las personas se usan como si fueran cosas. En el contexto de la civilización del placer la mujer puede llegar a ser un objeto para los hombres y los hijos un obstáculo para los padres. (Juan Pablo II, 1994, citado en Rivera, 1996, p. 05)

La educación sexual no es una disciplina aislada del resto de la educación. La educación sexual debe dirigirse a todas las potencias del hombre y estar integrada en una visión de la vida centrada en el amor de Dios que es plenitud. (¿Qué es la educación sexual?, 1996, p. 02)

La anterior cita nos lleva a recordar que la adecuada educación sexual, se manifiesta a través de dos aspectos: “la iluminación de la inteligencia y el fortalecimiento de la voluntad”. (García, 2002, p.32) Por ello, a diferencia de la capacidad para realizar actos biológicos, que se va desarrollando espontáneamente dentro del proceso de madurez física; el progreso de las capacidades mentales y volitivas exige un mayor esfuerzo:

Si bien toda educación tiene su punto de apoyo en una enseñanza, la enseñanza no es nunca una educación completa. Debe ser completada por el esfuerzo personal, por la lucha. Esto vale principalmente para la juventud, en la cual la fuerza de las tendencias sexuales y la poca madurez de la personalidad del joven exigen una lucha más rigurosa. (García, 2002, p.34)

Junto a la formación de la inteligencia y la voluntad, los adolescentes necesitan la enseñanza ética para desarrollar su capacidad de control racional de las tendencias sexuales, la cual no se logra mediante la represión, sino, a través del cultivo de las virtudes. Al respecto:

La Iglesia se opone firmemente a un sistema de información sexual separado de los principios morales, tan frecuentemente difundido, que no es sino una introducción a la experiencia del placer y un estímulo para perder la serenidad, abriendo el camino al vicio desde los años de la inocencia”. (Juan Pablo II, 1981, p. 30)

¿Qué virtudes deben inculcarse a través de la Educación Sexual?

El pudor, la modestia y la pureza son tres virtudes que se aplican de manera particular a la sexualidad y el amor. Se ejercitan siempre, pero en algunas etapas adquieren gran relevancia, y la adolescencia es uno de estos momentos. (Javaloyes, 2001, p. 163)

A través de estas virtudes la sexualidad adquiere forma humana. La primera de ellas, es el pudor, una especie de vergüenza nacida del temor a realizar un acto indecoroso o indigno. Constituye, una virtud menor incluida en la castidad y al servicio de ella.

Educación en la castidad debe ser uno de los principales objetivos de la Educación Sexual, sobre todo durante la adolescencia, etapa en la que los impulsos sexuales suelen aparecer con mayor fuerza y si no existe una adecuada preparación, la sexualidad podría desligarse de su doble

finalidad: la procreación y el amor. En este sentido, la castidad constituye un medio para desarrollar la auténtica madurez de la persona y hacerla capaz de promover el respeto y cuidado del cuerpo a través de la renuncia, el sacrificio, la espera y el dominio de uno mismo.

El pudor, elemento fundamental de la personalidad, se puede considerar en el plano educativo, como la conciencia vigilante en defensa de la dignidad del hombre y del amor auténtico. Es un medio necesario y eficaz para dominar los instintos, hacer florecer el amor verdadero e integrar la vida afectiva sexual en el marco armonioso de la persona. (Urteaga, 1984).

Educación en esta virtud le permitirá al adolescente reconocer situaciones en las que debe practicarla, con naturaleza y sin rareza, evitando exhibicionismos innecesarios en gimnasios, piscinas públicas, aseos públicos, etc. y en las manifestaciones afectuosas con las amigas y amigos del grupo.

Respecto a la pureza de mente y de cuerpo, esta virtud ayuda a desarrollar el verdadero respeto de sí, y al mismo tiempo, de los otros, a quienes se ha de ver como personas que se han de venerar en cuanto creadas a imagen de Dios.

La pureza es la virtud que orienta las manifestaciones de la sexualidad y el amor. Su adquisición permite a los adolescentes ser más conscientes de los fenómenos que están notando en su persona por la evolución y madurez de su sexualidad, y descubrir el valor ético de las acciones referidas a su propia persona y a las de otro sexo.

Finalmente, la modestia tanto en el hablar, como en el obrar y el vestir, es una pequeña virtud que le viene muy bien al adolescente, porque regula la publicidad ruidosa de los propios talentos intelectuales, físicos, etc., al mismo tiempo que los hace conscientes de ellos.

En conclusión, la oportuna información sobre la sexualidad debe ser ofrecida en el más amplio contexto de la educación en valores, a fin de garantizar una Educación Sexual acorde a la dignidad del ser humano. No debe olvidarse que prescindir del carácter ético en la consideración del sexo es degradarlo.

Una educación sexual sin valores es una invitación a la experimentación, y esto tiene consecuencias negativas en la juventud.

¿Quiénes son los responsables de la Educación Sexual de los adolescentes?

En principio, cualquier persona adulta que se relacione con un niño o adolescente, quiera o no quiera, formal o informalmente, está educando la afectividad y la sexualidad a través de elementos presentes en las relaciones interpersonales: palabras, gestos, abrazos, caricias, actitudes, etc.

Sin embargo, no cualquier adulto puede educar en la sexualidad, dado que este tipo de orientación desborda los problemas científicos y técnicos para entrar en el mundo de los valores, un campo que se cultiva en esa educación invisible, en la que el factor principal está constituido por las relaciones de intimidad, personales y profundas, propias de la vida familiar. Por ello, la responsabilidad en la orientación de la sexualidad corresponde en primer lugar a los padres:

La familia es el primer lugar donde la persona se encuentra con el amor y donde se debe de modo primario aprender a amar. Es de los padres de donde el hijo toma los primeros modelos de amor entre un hombre y una mujer y es de los padres de donde el niño y la niña van identificando la sexualidad como una dimensión de su persona. Son los padres los primeros que enseñan a los hijos el valor del respeto hacia la propia sexualidad y hacia la de los demás. (Rivera, 1996, p. 07)

Puesto que los padres han dado la vida a los hijos, tienen la gravísima obligación de educar a la prole, y por tanto hay que reconocerlos como los primeros y principales educadores de sus hijos. Este deber de la educación familiar es de tanta trascendencia que, cuando falta, difícilmente puede suplirse. Es, pues, deber de los padres crear un ambiente de familia animado por el amor, por la piedad hacia Dios y hacia los hombres, que favorezca la educación íntegra personal y social de los hijos. La familia es, por tanto, la primera escuela de las virtudes sociales, que todas las sociedades necesitan. (Juan Pablo II, 1981, p. 28)

Si bien hoy, las familias tienen mayor acceso a la información respecto a la sexualidad y existe mayor apertura y comunicación para tratar estos temas entre padres e hijos, la tarea de la Educación Sexual no resulta fácil, sobre todo porque más allá de lo que aprenden en su hogar, los adolescentes tienen que enfrentarse a una sociedad que difunde una visión banal de la sexualidad, limitándola a un nivel meramente fisiológico o anatómico.

Hoy se asiste a una cultura donde algunos medios de comunicación pueden llegar a presentar la sexualidad de modo distorsionado, cayendo en la exhibición de comportamientos sexuales alejados de la realidad, o cercanos a las experiencias de violencia y excesos como la droga y el alcohol.

Frente a esta realidad, la primera tarea de los padres es la de su propia formación, la cual no debe limitarse a la información de funciones o de métodos, sino sobre todo, debe llegar a la formación interior de la persona en los valores, principios y virtudes que hagan de la sexualidad, en primer lugar la propia y en consecuencia la de los hijos, un ámbito de amor humano.

Se sugiere a los progenitores estar atentos a la formación sexual que se les brinda a sus hijos en la escuela, de modo que no acepten cualquier tipo de instrucción; y a los influjos que los ambientes sociales y los medios de comunicación ejercen sobre sus hijos, de manera que la información distorsionada no acabe dañando el concepto del amor humano que se va interiorizando en sus hijos. (Rivera, 1996)

Teniendo los padres una adecuada formación y criterio estarán capacitados para acompañar, gradualmente, y de manera personalizada a sus hijos en cada una de las etapas de su desarrollo afectivo y sexual. La educación en general es un deber y un derecho de los padres calificado por el Papa Juan Pablo II como esencial, original y primario, respecto al deber educativo de los demás; es considerado insustituible e inalienable, por consiguiente, no puede ser totalmente delegado o usurpado por otros. (Juan Pablo II, 1981)

La familia es la primera gran escuela de todas las virtudes sociales, los padres son los primeros y principales educadores de sus hijos y esta

función difícilmente puede ser suplida por otros agentes. Sin embargo, esto no quiere decir que otras personas no pueden intervenir en la educación sexual de los adolescentes:

No cabe duda de que hay otras instancias que están llamadas a ayudar a la familia de modo especial la escuela, tanto pública como privada; el Estado a través de sus diversas instituciones de atención familiar; la misma Iglesia por medio de sus centros, de los Movimientos de familia y de las parroquias, pero en ningún momento se puede desplazar a la familia de la educación de la sexualidad sin producir en los hijos graves trastornos. (Rivera, 1996, p. 07)

Dicha ayuda no significa nunca privar ni remplazar a los padres. Debe quedar claro que las mencionadas instancias han de cumplir una labor subsidiaria y subordinada. Subsidiaria, puesto que la misión formativa de la comunidad familiar es siempre preferible, y subordinada porque debe estar sujeta a la guía atenta y al control de los padres. Todos han de observar el orden justo de cooperación y colaboración entre los padres y quienes pueden ayudarles en su tarea. (Pontificio Consejo para la familia, 1995)

Si bien se han mencionado diversas instancias que pueden ayudar a las familias, en este apartado solo se tratará la labor de la escuela, por ser tema de interés para esta investigación:

La educación sexual, derecho y deber fundamental de los padres, debe realizarse siempre bajo su dirección solícita, tanto en casa como en los centros educativos elegidos y controlados por ellos. En este sentido la Iglesia reafirma la ley de la subsidiaridad, que la escuela tiene que observar cuando coopera en la educación sexual, situándose en el espíritu mismo que anima los padres. (Pontificio Consejo para la familia, 1995, pp. 16 - 17)

En el caso de que los padres reciban ayudas de otros en la educación al amor de los hijos, se les recomienda que se informen de manera exacta sobre los contenidos y las modalidades con que se imparte tal educación complementaria. Nadie puede obligar a los niños o a los jóvenes al secreto en

relación con el contenido o al método de la instrucción impartida fuera de la familia. (Pontificio Consejo para la familia, 1995, p. 33)

De ser necesario, los progenitores deberán retirar a sus hijos “cuando la educación recibida no corresponda a sus principios”. (Pontificio Consejo para la familia, 1995, p. 34)

Las anteriores afirmaciones nos llevan a reflexionar sobre la importancia de que padres y educadores estén de acuerdo con los objetivos, contenidos y la manera de impartir la educación sexual, pues la falta de colaboración y coherencia entre ellos creará en los educandos una confusión interior. Sin embargo, nuestra realidad es diferente a esta necesidad, ya que, aproximadamente el 50% de docentes estiman que la principal limitación para el desarrollo de la educación sexual son los padres de familia, que se oponen a que esta sea impartida en la escuela, además, creen que el tema es un tabú en el hogar. (Perú, Ministerio de Educación, 2008)

Además, si bien son los padres los primeros llamados a educar en la sexualidad, nuestra realidad nos muestra que un buen porcentaje de adolescentes tratan estos temas con sus pares, antes que con sus progenitores.

Así, por ejemplo, un estudio realizado en Arequipa demostró que algunos adolescentes consideran que sus padres tienen una actitud sancionadora, el temor hacia la prohibición o el castigo los restringe frente a una inquietud, duda o problema, sobre todo en los aspectos vinculados a vivencias propias de su sexualidad. Por ello, definitivamente, el agente más significativo en sexualidad son los amigos por la confianza y camaradería surgida entre ellos, relegando a los padres de familia a un segundo plano, y a cualquier personal especializado, principalmente por la carencia de estrategias adecuadas para llegar a los y las adolescentes. (Bueno & Marquina, 2007)

Otro estudio, realizado a nivel nacional demostró que si bien los adolescentes peruanos prefieren a sus madres como fuentes de información sobre temas relacionados con el amor y la sexualidad, consultan más frecuentemente a sus amigos. (Corcuera et al., 2010)

La ausencia de los padres en esta labor, por las razones que sean, nos lleva a valorar aun más el papel de la escuela, institución de la que se espera, propicie entornos de aprendizaje seguros y positivos, así como las herramientas y materiales para brindar una educación sexual de calidad.

Por otro lado, no debe olvidarse que la tarea de los profesores no se reduce a la simple enseñanza de conocimientos teóricos, sino que ha de perseguir un objetivo específico: la maduración del alumno, el hacerlo llegar a ser dueño de sí y el formarlo para el recto conocimiento en las relaciones sociales. Dado el valor prioritario de esta actividad, no puede ser confiada indistintamente a cualquier miembro de la comunidad escolar.

La Educación Sexual exige en el educador, entre otras, las siguientes características: recto juicio, sentido de responsabilidad, competencia profesional, madurez afectiva y pudor, preparación psicopedagógica y sensibilidad exquisita para iniciar al niño y al adolescente en los problemas del amor y de la vida sin perturbar su desarrollo psicológico. (Urteaga, 1984)

La madurez afectiva del educador, su preparación y equilibrio psíquico influirán fuertemente sobre los educandos. Una exacta y completa visión del significado y del valor de la sexualidad y una serena integración de la misma en la propia personalidad son indispensables a los educadores para una constructiva acción educativa. Su capacitación no es tanto fruto de conocimientos teóricos, como resultado de su madurez afectiva, lo cual no dispensa de la adquisición de conocimientos científicos adaptados a su tarea educativa.

En cuanto a su preparación profesional, debe estar fundada en una concepción positiva de la vida y el esfuerzo, al mismo tiempo, debe rebasar la necesaria preparación y penetrar los aspectos más íntimos de la personalidad, incluso el religioso y el espiritual. Este último garantiza el recurso tanto a los principios cristianos como a los medios sobrenaturales que deben sostener las intervenciones educativas.

Hace falta también, una preparación psicopedagógica adaptada y seria, que le permita captar situaciones particulares que requieren una especial solicitud. Así, estarán en disposición de aconsejar, aun a los mismos padres, sobre todo cuando el joven necesita un psicólogo. Para

ello, deberán actuar con oportuna prudencia, con expresiones adecuadas y en forma individual.

Lamentablemente, según la investigación realizada por la DITOE (Dirección de Tutoría y Orientación Educativa), en nuestra realidad los prejuicios, las creencias, las percepciones equivocadas y los temores de los tutores dificultan su capacidad para impartir adecuadamente la educación sexual, así como para acompañar al estudiante de manera positiva y madura. Un 60% de los tutores sienten que no están capacitados para abordar la educación sexual: no se sienten cómodos al hablar del tema, no saben cómo tratarlos con las y los estudiantes de diversas edades, les da vergüenza, se sienten inseguros. Hay otros que no se sienten seguros de que deba impartirse la educación sexual. (Perú, Ministerio de Educación, 2008)

Como puede observarse hasta ahora, existe la necesidad de que tanto padres como docentes, se convenzan de la necesidad de brindar una sólida y bien planificada educación sexual. El éxito de esta dependerá, en gran parte, del trabajo conjunto y de la visión humana y cristiana con que ambos agentes presenten los valores que conlleva la sexualidad humana.

2.3. LA EDUCACIÓN SEXUAL EN AMÉRICA LATINA

En este apartado se pretende conocer de manera general y breve la Educación Sexual en algunos países de América Latina, para lo cual se recurrirá a las páginas webs disponibles al respecto.

En principio, debe reconocerse que un creciente número de gobiernos de todo el mundo han confirmado su compromiso con la Educación sexual como una prioridad esencial para el cumplimiento de las metas nacionales de desarrollo, salud y educación. Así, en agosto de 2008, los ministerios de salud y educación de toda América Latina y el Caribe se dieron cita en Ciudad de México con el propósito de firmar una declaración histórica reafirmando el mandato de implementar la educación en sexualidad y prevención del VIH en toda la región. Dicha declaración propicia el fortalecimiento de la educación integral en sexualidad y su inclusión como una de las áreas básicas de enseñanza en las escuelas primarias y secundarias de la región. (UNESCO, 2010)

A continuación, se conocerá cómo se desarrolla la Educación Sexual en algunos países, como Argentina, México, Chile y Colombia.

2.3.1. La Educación Sexual en Argentina

En octubre de 2006 se promulgó la Ley 26.150 sobre el “Programa Nacional de Educación Sexual Integral”, la cual establece que todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal.

En el 2007, Argentina comenzó a distribuir el “Manual para educadores en educación sexual y prevención del VIH/SIDA”, como parte del proyecto “Armonización de políticas públicas para la promoción de los derechos, la salud, la educación sexual, y la prevención del VIH/SIDA en el ámbito escolar”. El manual consta de 9 módulos: Introducción general a los ejes de trabajo; Escuela y Promoción de la salud; Sexualidad integral; Género y derechos; Adolescencias; VIH/SIDA y otras ITS; Educación sexual y escuela; Marco legal; y Recursos.

En términos generales, los módulos están compuestos de una selección de artículos sobre la temática en cuestión y de actividades para trabajar en talleres al finalizar cada módulo. Asimismo, es importante resaltar que la educación sexual no es establecida como una materia específica, sino que los conocimientos deben ser incluidos en otras asignaturas y respetar la etapa de desarrollo madurativo de los alumnos y alumnas. (Vidal, 2010)

2.3.2. La Educación Sexual en México

México cuenta con un nivel de educación básica y una educación media superior garantizadas por el Estado. Sin embargo, dado que este país está formado por Estados Federados, es difícil la aplicación de Programas de alcance nacional. De ahí que existe una diferencia radical entre los Programas de Educación Sexual del Distrito Federal con respecto al de los otros distritos.

Las autoridades educativas en México han introducido un libro de texto obligatorio para alumnos de secundaria con contenidos que imparten educación sexual. El manual titulado “Tu futuro en libertad. Por una sexualidad y salud reproductiva con responsabilidad” fue realizado por la Secretaría de Educación del Distrito Federal, dependiente del Gobierno del Distrito Federal, donde se tratan temas de anticoncepción, la violencia, diversidad sexual, sexo y drogadicción y un capítulo completo dedicado al tema de los derechos.

El Gobierno del Distrito Federal señaló que se dispondría de 580 mil ejemplares para ser distribuidos a estudiantes de educación media superior y tercer año de secundaria. Dicho texto están diseñado en términos de preguntas que se responden y se divide en tres capítulos: “Viviendo el aquí y el ahora”; “Por si me besa, por si me abraza, por si se pasa” y “Derecho a tener derechos”.

Según el Secretario de Educación Axel Didriksson, el texto cumple el objetivo fundamental del Gobierno de la ciudad: que los jóvenes ejerzan su sexualidad de manera libre y responsable, conociendo de antemano sus derechos y sus obligaciones.

Por otro lado, dicho material se realizó con la participación de la Secretaría de Salud del Distrito Federal en el rubro de uso de métodos anticonceptivos y sexualidad; del Instituto de las Mujeres en materia de enfoque de género; y del Instituto de la Juventud con orientación sobre temáticas de interés para los jóvenes; también contribuyeron organizaciones no gubernamentales.

Finalmente, cabe resaltar que, el secretario de Salud del Distrito Federal, Armando Ahued Ortega, subrayó que este texto es una herramienta de educación sexual, que permitirá la prevención de embarazos no deseados, así como evitar la propagación de enfermedades de transmisión sexual como el SIDA. (Vidal, 2010)

2.3.3. La Educación Sexual en Chile

Durante el 2004, el Ministro de Educación convocó a una Comisión Consultiva para la Evaluación y Actualización de la Política de Educación en Sexualidad. En su informe final, dicha

comisión propuso un Plan de Acción, el cual se puso en marcha durante el 2006 bajo el título de Plan de Educación en Sexualidad y Afectividad. A través de este plan, el Estado chileno buscaba asegurar, al menos, la implementación de dicha temática en los establecimientos educativos, con el fin de cumplir con el deber que compete al Estado en esta materia y responder a los compromisos internacionales.

El Plan de Educación en Sexualidad y Afectividad busca que todos los niños, niñas y jóvenes del país, al terminar la Educación Media, logren las siguientes metas: (Chile, Ministerio de Educación, s.f.)

- Se reconozcan, identifiquen y acepten a sí mismos como seres sexuados y sexuales, en cada una de las edades y etapas de su ciclo de vida y comprendan y asuman que el ejercicio de la sexualidad debe ser libre, sin violencia ni coerción en ningún caso ni circunstancia.
- Reconozcan el valor de los vínculos y del componente afectivo de las relaciones humanas y entablen relaciones interpersonales respetuosas de los demás, basadas en un marco de valores que promueva las relaciones justas, el respeto por los derechos, el cumplimiento de responsabilidades y el bien común.
- Establezcan relaciones interpersonales equitativas, dentro de la pareja, y la familia, basadas en una adecuada comunicación, independientemente del sexo y la edad.
- Desarrollen un progresivo y adecuado conocimiento en relación con su cuerpo, como un factor promotor de una adecuada autoestima, el autocuidado y atención a la propia salud y como herramienta de prevención de situaciones de abuso y de violencia sexual.
- Desarrollen un pensamiento crítico, conducente al logro de actitudes positivas hacia la sexualidad y a un comportamiento sexual y afectivo autónomo, responsable, consciente y placentero.
- Tomen decisiones responsables para la prevención de las infecciones de transmisión sexual (ITS) y VIH – SIDA, conozcan los mecanismos de transmisión y las situaciones de riesgo a las que se pueden exponer a sí mismos y a otros.

- Tengan un comportamiento responsable y compartido (desde el auto y mutuo cuidado), entre hombres y mujeres, en relación con la prevención del embarazo no deseado.
- Asuman responsablemente su sexualidad considerando la planificación de los embarazos, la paternidad y maternidad y la crianza de sus hijos e hijas, incluyendo una educación afectiva y sexual oportuna.

2.3.4. La Educación Sexual en Colombia

De acuerdo con el ordenamiento jurídico, en la década de 1990 la educación sexual se desarrolló constitucional y legislativamente, incluyendo los decretos y las resoluciones reguladoras de la Ley General de Educación.

En 1999, el Ministerio de Educación Nacional junto al Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) desarrolló el Proyecto de Educación en Salud Sexual y Reproductiva de jóvenes para jóvenes. Más recientemente, en el 2003, el gobierno nacional, con el apoyo de la misma entidad y por medio del Ministerio de la Protección Social, que integra los sectores de salud y trabajo, hizo pública la Política nacional de salud sexual y reproductiva.

En Colombia existe el Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, cuyo propósito es contribuir al fortalecimiento del sector educativo en el desarrollo de proyectos pedagógicos de educación para la sexualidad, con un enfoque de construcción de ciudadanía y ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos. (Colombia, Ministerio de Educación Nacional, 2008)

El Programa se estructura en 3 módulos; el primero de ellos se titula “La dimensión sexual en la educación de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes”. En él se exponen, además de otras cosas, los principios conceptuales o ejes del Programa: ser humano, educación, género, ciudadanía y sexualidad; para concluir con los conceptos pilares de una educación para la sexualidad y la construcción de la ciudadanía.

El segundo módulo trata las características de los Proyectos Pedagógicos de Educación para la sexualidad y permite entender de qué manera se utilizan y cómo se articulan las competencias que las niñas, los niños, adolescentes y jóvenes del país tienen derecho a adquirir y a desarrollar para vivir una sexualidad plena y sana que fortalezca sus proyectos de vida.

En el tercer módulo se define una ruta pedagógica y operativa para que las comunidades educativas desarrollen Proyectos Pedagógicos de Educación para la Sexualidad, se explican los cuatro componentes que debe tener todo el proyecto y de qué forma estos elementos deben transformar la institución educativa a partir de un sistema de evaluación y monitoreo que apunta al mejoramiento continuo de la calidad de educación en la institución.

Finalmente, cabe resaltar que el programa de educación sexual en Colombia, al igual que muchos países, está enfocado desde la óptica de los derechos humanos, como la salud, la vida, la educación, la no discriminación, y principalmente los derechos sexuales y reproductivos. Está basado en el marco de conferencias internacionales como la Conferencia mundial sobre educación para todos (Jomtien, Tailandia, 1990) y la Conferencia internacional sobre la población y el desarrollo (El Cairo, 1994).

Como puede observarse hasta ahora, en estos cuatro países de América Latina (Argentina, México, Chile y Colombia) la Educación Sexual encuentra su justificación, principalmente, en los resultados derivados de evaluaciones sobre la situación internacional y las necesidades nacionales, en las que se manifiestan patrones negativos relacionados con la sexualidad. Por ello, a través de los diferentes programas se hace énfasis en la inclusión de temas como el VIH y otras ITS, embarazos no deseados, y otros riesgos asociados a la salud sexual y reproductiva.

2.4. LA EDUCACIÓN SEXUAL EN PERÚ

Desde el año 2005, el Ministerio de Educación incorporó la Educación Sexual a través del Diseño Curricular Nacional (DCN):

- Como tema transversal² (Educación para el amor, la familia y la sexualidad; Educación para la equidad de género).
- Como contenidos básicos de las áreas curriculares de Persona, Familia y Relaciones Humanas; Ciencias Sociales; y Ciencia, Tecnología y Ambiente.
- Como tema del área de prevención psicopedagógica: dentro de la Tutoría y Orientación Educativa, tal como lo estipula el artículo 34 del Reglamento de Educación Básica.³

Desde el Área de Prevención Psicopedagógica, se creó por DS 006 – 2006 – ED la DITOE (Dirección General de Tutoría y Orientación Educativa), instancia en la que se ubica formalmente la educación sexual en el Ministerio de Educación y depende directamente del Vice – Ministerio de Gestión pedagógica.

El 2008 la DITOE planteó los “Lineamientos educativos y orientaciones pedagógicas para la Educación Sexual Integral. Manual para profesores y tutores de Educación Básica Regular”, documento a través del cual se puede conocer en qué consiste y cuáles son los objetivos de la Educación Sexual Integral (ESI).

A través del mencionado documento se evidencia que la preocupación hacia la Educación Sexual y las políticas existentes respecto a ella constituyen, sobre todo, una respuesta a la suscripción por parte del Estado peruano a diversos tratados internacionales relacionados con la materia. Uno de estos tratados surgió tras la CIPD (Conferencia Internacional de Población y Desarrollo) de El Cairo en 1994, cuyo Plan

² Los temas transversales constituyen una respuesta a los problemas sociales de trascendencia que demandan a la educación, una atención prioritaria. Tienen como finalidad promover el análisis y reflexión de los problemas sociales, ecológicos, o ambientales y de relación personal con la realidad local, regional, nacional y mundial. Los temas transversales se plasman fundamentalmente en valores y actitudes y deben ser previstos y desarrollados en el interior de todas las áreas curriculares, deben impregnar y orientar la práctica educativa.

³ La Tutoría y la Orientación Educativa es definida como el acompañamiento socio-afectivo y cognitivo a los y las estudiantes. Es un servicio inherente al currículo y tiene carácter formativo y preventivo. En el nivel secundario la tutoría la asume uno de los profesores del aula designado por el Director, con opinión de los estudiantes. Se desarrolla por lo menos una hora semanal de tutoría, pudiendo utilizarse adicionalmente horas de libre disponibilidad, de acuerdo con las prioridades identificadas en la institución educativa.

de Acción dio origen a la ejecución de un programa de Educación Sexual desde 1996.

En la CIPD, el Perú y los demás Estados Miembros de las Naciones Unidas se comprometieron con un plan de acción a 20 años que incluye “la información, orientación y educación sexual integral para promover la salud sexual, el ejercicio de derechos y responsabilidades en procreación, la conducta sexual responsable, la equidad entre los géneros y el respeto mutuo, y la mejor calidad de vida” (PA 7, incisos 36, 37, 44, 46, 47 y 48). Por ser condición necesaria para acceder a la salud – vista como bienestar integral – y estar relacionada con la sexualidad y con la reproducción, la educación sexual es considerada un derecho sexual.

Por ello, la implementación de la Educación Sexual Integral toma en cuenta los principios suscritos por el Perú en el Programa de Acción de la CIPD, especialmente los que aluden a los siguientes derechos: (Perú, Ministerio de Educación, 2008)

- Al desarrollo (Principio 3).
- A la igualdad y la equidad de género y a la no violencia (Principio 4).
- Al disfrute del más alto grado posible de salud física y mental, incluyendo la salud reproductiva y la salud sexual (Principio 8).
- A la educación, tomando el interés superior del niño como principio y guía de las acciones educativas que desarrollen los padres, los educadores y otras personas (Principio 10).
- A un nivel de vida adecuado para el bienestar y el más alto grado posible de salud y educación, priorizando a la infancia (Principio 11).
- A considerar las necesidades de los pueblos indígenas, especialmente las relacionadas con su salud, educación y bienestar (Principio 14).

Posteriormente, en mayo de 2002, el Estado Peruano y los demás Estados Miembros de las Naciones Unidas se comprometieron a cumplir el Plan de Acción de la Reunión Especial a favor de la Infancia, reafirmando su compromiso de promover y proteger los derechos de todos los niños, entendidos como “todos los seres humanos menores de 18 años, incluidos los adolescentes”; reconocieron la Convención sobre los Derechos del Niño; se adhirieron al Principio del Interés Superior del

Niño, y a los principios de democracia, igualdad, no discriminación, paz y justicia social.

Al mismo tiempo, reconocieron que la lucha contra el VIH y SIDA constituye una prioridad; se comprometieron a reducir la mortalidad materna adolescente y a atender a la adolescente embarazada, a proporcionar a todos los niños y las niñas servicios de salud, educación e información apropiados, comprensibles y de alta calidad; y a promover una vida sana, incluyendo la salud reproductiva y la salud sexual.

Dichos acuerdos guardan consonancia con los compromisos de la Cumbre Mundial en Favor de la Infancia, la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, y la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, y sus seguimientos.

Finalmente, debe mencionarse que el Perú también es signatario en el Comité de la Comisión sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW por sus siglas en inglés), el cual urge a los Estados suscritos a promover ampliamente la educación sexual, en particular en el currículo de educación dirigido a adolescentes, con especial atención al embarazo adolescente.

Como puede observarse, la Educación Sexual en nuestro país es, sobre todo, una importante estrategia planteada desde los sectores de salud y educación para hacerle frente a algunos problemas sociales como la pobreza e inequidad, la deserción escolar, el embarazo adolescente, la mortalidad materna, la expansión del VIH/SIDA, la violencia sexual y de género, entre otros. (Perú, Ministerio de Educación, 2008)

Desde una perspectiva más amplia, la educación en sexualidad es una parte esencial de un buen currículo y de una respuesta integral a la epidemia del SIDA a nivel nacional. (UNESCO, 2010) Por ello, en las escuelas peruanas se ha planteado el desarrollo de la ESI (EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL), la cual es definida como “una acción formativa presente en todo el proceso educativo, que contribuye al desarrollo de conocimientos, capacidades y actitudes para que los estudiantes valoren y asuman su sexualidad, en el marco del ejercicio de sus derechos y de los demás”. (Perú, Ministerio de Educación, 2008, p.23)

El objetivo principal de la ESI es:

Lograr durante el proceso formativo que corresponde a la Educación Básica que las y los estudiantes se desarrollen como personas autónomas y responsables, con conocimientos, capacidades, actitudes y valores que les permitan ejercer su derecho a la sexualidad integral, saludable, responsable y placentera, que considera las dimensiones biológica – reproductiva, socio – afectiva, ética y moral, en el contexto de interrelaciones personales, democráticas, equitativas y respetuosas. (Perú, Ministerio de Educación, 2008, p.31)

El desarrollo de la ESI toma en cuenta los siguientes enfoques:

- **Los derechos humanos como marco axiológico y ético de la sexualidad;** y en este sentido se consideran como aspecto central, los derechos sexuales y reproductivos, los cuales comprometen la responsabilidad pública e individual de las personas de alcanzar una educación integral, bienestar, autonomía, capacidad de tomar decisiones libres y responsables; así como planificar y decidir sobre los aspectos que conciernen a su sexualidad.
- **Desarrollo humano como campo de integración entre lo individual y social;** el cual implica, entre otras cosas, construir un espacio para la igualdad en la diversidad.
- **Interculturalidad, diversidad y encuentro;** es decir, la ESI reconociendo la complejidad social y cultural de nuestro país adopta una perspectiva intercultural que toma en cuenta las diferentes cosmovisiones, costumbres y prácticas cotidianas sobre la sexualidad, y constituye una estrategia formativa para el desarrollo integral de las personas, con espacios de diálogo, convivencia y encuentro.
- **Equidad de género;** en este sentido, se busca que la ESI contribuya a que mujeres y hombres ejerciten sus derechos en igualdad de condiciones, teniendo las mismas oportunidades, empoderándolos, desde la niñez, con el fin de desarrollar competencias, habilidades y actitudes que les permitan el desarrollo pleno, en todas sus dimensiones.

2.5. EL ÁREA DE PERSONA, FAMILIA Y RELACIONES HUMANAS

Uno de los fines de la Educación peruana está orientado a la realización ética, intelectual, artística, cultural, afectiva, física, espiritual y religiosa de la persona, promoviendo, entre otras cosas, la formación y consolidación de su identidad y autoestima. Estos últimos conceptos se encuentran muy vinculados al área de Persona, Familia y Relaciones Humanas, de la cual tratará el siguiente apartado.

Persona, Familia y Relaciones Humanas es un área que tiene como fundamentos y propósitos atender el desarrollo individual de los adolescentes desde una concepción integral de la persona con la finalidad de que puedan desarrollar plenamente su personalidad, así como contribuir a que los adolescentes acepten con naturalidad y responsabilidad los cambios corporales, psicológicos y culturales por los cuales atraviesan, que desarrollen un autoconcepto positivo de sí mismos, que comprendan sus procesos afectivos y cognitivos, y se reconozcan como seres creativos. (Perú, Ministerio de Educación, 2004)

De acuerdo a la fundamentación, el área responde a algunos de los propósitos de la Educación Básica Regular al 2021. En este caso, “el desarrollo de la identidad personal, social y cultural en el marco de una sociedad democrática, intercultural y ética en el Perú” y el “desarrollo corporal y conservación de la salud física y mental”.

El primer propósito está basado en el desarrollo y fortalecimiento de la autoestima y la estima por el otro, preparando a los estudiantes para vivir en una sociedad multicultural, que acoja a todos con iguales derechos y oportunidades, respetando las diferencias individuales y colectivas que surgen de nuestra condición de seres con historia, raíces culturales y tradiciones.

El segundo propósito implica el desarrollo de actitudes positivas en el estudiante, mediante la práctica sistemática de hábitos y actividades que favorezcan un desarrollo integral saludable (físico, mental y socioemocional), que propicie el descubrimiento y manejo de todo su cuerpo y el gradual perfeccionamiento de su psicomotricidad. Este propósito contribuye a la comprensión, por parte del estudiante, del

funcionamiento de su organismo y las posibilidades de su propio cuerpo, para descubrir y disfrutar de todas sus posibilidades y superar sus limitaciones.

Por otro lado, según los planteamientos del DCN (Diseño Curricular Nacional), al terminar la EBR (Educación Básica Regular) los alumnos deben alcanzar las siguientes características: ético y moral, democrático, crítico y reflexivo, creativo e innovador, sensible y solidario, trascendente, comunicativo, empático y tolerante, organizado, proactivo, autónomo, flexible, resolutivo, investigador e informado, cooperativo, emprendedor. (Perú, Ministerio de Educación, 2009)

El desarrollo de algunas de estas características guardan más relación con el área, que otras, si se tiene en cuenta los núcleos temáticos, los cuales se mencionarán más adelante:

- Ético y moral: Construye juicios de valor de manera reflexiva, a la luz de valores universales, y actúa conforme a ellos con una actitud positiva frente a las diferencias culturales, ideológicas y filosóficas.
- Comunicativo: Expresa con libertad y en diferentes lenguajes y contextos lo que piensa y siente, comprende mensajes e ideas diversas, es dialogante y capaz de escuchar a otros. Interpreta diversos lenguajes simbólicos.
- Empático y tolerante: Se pone en el lugar del otro para entender las motivaciones, intereses y puntos de vista distintos. Asume como riqueza la diversidad humana, respetándose a sí mismo y respetando al otro, entendiendo y comprendiendo a aquellos que son diferentes racial, sexual, cultural y religiosamente.
- Organizado: Organiza la información; planifica su tiempo y actividades, compatibilizando diversas dimensiones de su vida personal y social. Anticipa su accionar, con la finalidad de tomar decisiones oportunas y eficaces.
- Proactivo: Enfrenta, con energía y seguridad, decisiones sobre situaciones diversas; conjugando variables y factores para llegar a soluciones adecuadas; adelantándose a los hechos; siendo diligente, independiente y con iniciativa.
- Autónomo: Es asertivo y actúa de acuerdo con su propio criterio, asumiendo con responsabilidad las consecuencias de sus actos y el cuidado de sí mismo.

- Resolutivo: Se asegura de entender los problemas, hace preguntas y se repregunta para resolverlos. Controla y ajusta constantemente lo que está haciendo. Aplica y adapta diversas estrategias y evalúa sus progresos para ver si van por buen camino. Si no progresa, se detiene para buscar y considerar otras alternativas.
- Emprendedor: Asume iniciativas individuales o colectivas para solucionar problemas que tengan incidencia en su proyecto de vida.

También se espera que el área contribuya a alcanzar los logros educativos propuestos para el nivel secundario. De ellos, destacan los siguientes:

- “Se reconoce como persona en pleno proceso de cambios biológicos y psicológicos y afianza su identidad y autoestima afirmando sus intereses y aspiraciones de orden personal, familiar, social y cultural actuando coherentemente a partir de una solida escala de valores”.
Este logro, teniendo en cuenta que el área tiene como propósito que el adolescente comprenda y acepte los cambios físicos, fisiológicos, y psicológicos propios de esta etapa.
- “Demuestra seguridad, dominio personal y confianza en la toma de decisiones para resolver situaciones cotidianas y de conflicto, anteponiendo el dialogo y la concertación, actuando con decisión y autonomía sobre su futuro y de los demás”.
Esto, teniendo en cuenta que el área contempla como parte de su temática el desarrollo de habilidades para la vida.
- “Valora y practica un estilo de vida saludable y es responsable de su propia integridad...”
Téngase en cuenta que un estilo de vida saludable está directamente relacionado al adecuado desarrollo de la sexualidad.

El DCN está organizado en áreas que se complementan para garantizar una formación integral. Esta complementariedad obliga a asegurar en ellas una articulación y secuencialidad desde el nivel Inicial hasta el nivel Secundaria. En el caso del área de Persona, Familia y Relaciones Humanas tanto en el nivel inicial como en el nivel primario, se encuentra articulada con el área de Personal Social.

En relación a la educación primaria, a través del área de Persona, Familia y Relaciones Humanas se continua con el conocimiento

progresivo de sí mismo y de los demás, como parte del proceso de la construcción de la identidad personal, social y cultural del estudiante, asumiendo sus derechos y responsabilidades sobre la salud, la sexualidad, el aprendizaje, el futuro en relación consigo mismo y su entorno familiar, escolar, local, regional y nacional, que contribuyen a la formación de una persona autónoma, comprometida y solidaria. (Perú, Ministerio de Educación, 2008)

Otro dato importante es que el área se desarrolla durante dos horas pedagógicas semanales y está organizada en dos capacidades esenciales: Construcción de la autonomía y Relaciones Interpersonales. (Perú, Ministerio de Educación, 2004)

La construcción de la autonomía es entendida como el elemento conectado al desarrollo de la identidad y a la toma de conciencia de sí mismo. Privilegia las características y atributos personales de los adolescentes, cuyo reconocimiento permite avanzar en el proceso de diferenciación de los otros. Ello hace posible que se defina como persona única con necesidades e intereses propios, reconociéndose como miembro activo de su familia y de los grupos culturales a los que pertenece. En este aspecto se trabaja reflexivamente en torno al autoconocimiento, la autoestima, la percepción del mundo y la trascendencia del vínculo familiar. Se busca fortalecer las potencialidades y logros como puntos de apoyo para la construcción de un proyecto de vida. Se hace hincapié además a aspectos referidos al meta – aprendizaje, el desarrollo sexual y el ocio productivo.

Mediante esta capacidad se propicia la reflexión de los valores en la convivencia, que permitan al adolescente vivir la ética, orientando sus decisiones y actitudes hacia los demás y sus consecuencias. Es una invitación para tomar conciencia acerca de la libertad, la justicia, la influencia del ambiente y de los elementos de la cultura para aprender a partir del desarrollo autónomo de sus capacidades en el marco de un desarrollo moral autónomo. Se pone especial énfasis a la satisfacción de necesidades existenciales y axiológicas y las interacciones sociales que influyen en el desarrollo de vida.

La segunda capacidad, denominada Relaciones Interpersonales es concebida como el aprender a vivir con los demás, estableciendo comunicaciones consensuales con otros. Supone el establecimiento de

vínculos y formas de participación y contribución en los grupos a los que pertenece. Se trata de desarrollar relaciones de intercambio, afecto y aprender a enfrentar conflictos interpersonales, armonizando su propio derecho, con el de los demás en busca del bien común. Implica comunicarse con autenticidad, asertividad, respeto y tolerancia, en un clima de interacciones sociales continuas y significativas.

El desarrollo de estas capacidades está ligado al logro de las siguientes competencias:

CICLO ⁴ / COMPETENCIAS	CICLO VI	CICLO VII
CONSTRUCCIÓN DE LA AUTONOMÍA	<ul style="list-style-type: none"> Se reconoce y valora como persona con necesidades, sentimientos e intereses propios, desarrolla su autoestima y afirma su identidad sexual, asumiendo positivamente sus cambios físicos, intelectuales y emocionales, así como el rol de su familia y comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Se compromete en la construcción de un proyecto de vida, aprendiendo de sus propias experiencias a tomar decisiones y a asumir las consecuencias de sus actos a partir de la reflexión sobre los principales problemas que se dan en la sociedad.

⁴ El sistema educativo peruano se organiza en ciclos, es decir, procesos educativos que se desarrollan en función de logros de aprendizaje. La EBR se organiza en 7 ciclos que inicia en el nivel inicial, pasando por la primaria y culminando con la secundaria. El ciclo como unidad temporal básica, comprende una organización por años cronológicos y grados de estudio. El VI ciclo está formado por 1° y 2° de secundaria y el VII ciclo lo constituyen 3°, 4° y 5° de secundaria.

RELACIONES INTERPERSONALES	<ul style="list-style-type: none"> • Establece relaciones interpersonales mediante el desarrollo de habilidades sociales que le permitan aceptar a los otros, respetando sus diferencias culturales y valorando el trabajo colaborativo, de manera solidaria y comprometida, en los diferentes entornos en los que se desenvuelve. • Se plantea metas claras sobre su futuro a partir del reconocimiento de sus habilidades, intereses, aptitudes y se propone un estilo de vida saludable. 	<ul style="list-style-type: none"> • Establece relaciones de intercambio y afecto y aprende a resolver conflictos interpersonales armonizando los propios derechos con los derechos de los demás, en busca del bien común. • Afirma un proyecto de vida tomando en cuenta su elección vocacional y sus aspiraciones personales, en coherencia con un estilo de vida saludable.
-------------------------------	---	--

Según el DCN, la organización y consolidación de las mencionadas capacidades y competencias, deben desarrollarse en torno a los siguientes núcleos temáticos:

- Adolescencia.
- Autoconocimiento, autoestima y habilidades para la vida.
- Vínculo familiar.
- Organización y uso del tiempo.
- Estrategias de aprendizaje.
- Sexualidad y género.
- Cultura de prevención

De estos, sexualidad y género constituye el núcleo temático de esta investigación.

Respecto a la sexualidad, desde las Orientaciones pedagógicas del área, se afirma que “implica dimensiones biológicas, psicológicas y sociales, las cuales interactúan con los procesos de maduración y aprendizaje de las personas. Su desarrollo depende de la satisfacción de necesidades básicas que abarcan el amor, la expresión emocional, el placer, entre otros”. (Ministerio de Educación, 2004, p. 27)

El mencionado documento también afirma que la sexualidad tiene dos componentes: el sexo y el género; y que es importante diferenciar entre ambos términos, dado que frecuentemente son utilizados como sinónimos:

El sexo es una categoría biológica. Según ésta los seres humanos, de acuerdo a las diferencias fisiológicas y morfológicas, pueden ser clasificados como hembras y machos. El género es una construcción socio – cultural que define diferentes características emocionales, intelectuales y de comportamiento entre las personas por el hecho de ser hembras o machos. Distinguir entre sexo y género es útil para diferenciar lo que es “natural” (lo biológico) de aquello que no lo es (lo cultural). (Fainholc, 1994, citado en Ministerio de Educación, 2004, p. 28)

Personalmente, también considero que es importante recordar las diferencias entre sexo y género. El sexo – varón o mujer – viene determinado desde la fecundación por los cromosomas sexuales. Mientras que el género se refiere a lo que hacen varones y mujeres influenciados, fundamentalmente, por el entorno cultural. En definitiva, el sexo es lo dado, mientras que el género es lo adquirido.

Sin embargo, aunque el sexo no es equiparable al género, tampoco debe ser completamente separado de este, pues entre sexo y género existe cierta relación: el ser varón o mujer nos hace poseer ciertas características y habilidades propias de cada sexo, tanto físicas, psicológicas o afectivas.

Lo importante en relación al sexo y género, es que se contemple y acepte la posibilidad de que existen roles intercambiables y otros que no, pues responden a la condición natural de los sexos, por ejemplo la maternidad. Asimismo, la distribución de los roles intercambiables debe hacerse desde las necesidades de cada familia en particular y no desde presiones ideológicas o dejándose llevar por estereotipos que solo afectan las relaciones entre varón y mujer o responden a ideas machistas.

Finalmente, es importante saber que los temas de educación sexual, actualmente trabajados en el área de Persona, Familia y Relaciones Humanas y la Tutoría y Orientación Educativa, fueron

desarrollados en la década del 60 en los cursos de Ciencias Naturales y Educación Familiar. Esta última asignatura alcanzaba exclusivamente a las niñas y adolescentes mujeres.

En la década del 80 se incorporó al Diseño Curricular de Secundaria contenidos referentes a la sexualidad humana, la paternidad responsable, los derechos del niño, la identidad sexual y la identidad de género, la planificación familiar y la prevención de enfermedades de transmisión sexual. En 1988, se incluyeron temas de educación en población en el currículo de educación primaria.

Posteriormente, desde 1991 los contenidos alusivos a la sexualidad quedaron insertos en las asignaturas de Educación Cívica, Educación Familiar y Familia y Civismo.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

Toda investigación está dirigida hacia un objetivo, el cual puede estar orientado a la comprobación, al descubrimiento o hacia la aplicación para la práctica. Se puede ir desde la experimentación a la descripción o interpretación de los hechos.

De acuerdo al problema y los objetivos planteados, la presente investigación utiliza una metodología, fundamentalmente, descriptiva. Esta, tiene como propósito conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes y específicas a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas.

En este caso, la realidad que se pretende describir es la concepción que recibe la sexualidad en el ámbito escolar, mediante el análisis de los contenidos de los textos escolares.

La investigación descriptiva es un método inductivo que tiene como uno de sus objetivos comprobar hipótesis. En este caso, si bien la naturaleza del estudio no permite el planteamiento de variables, sí existe una hipótesis que busca ser comprobada: “los textos escolares del área de Persona, Familia y Relaciones Humanas, distribuidos por el Ministerio de Educación, no ofrecen una visión integral respecto a la sexualidad humana”.

Luego de recoger los datos en base a la hipótesis planteada, la información será expuesta y resumida de manera cuidadosa, para luego analizar minuciosamente los resultados, a fin de extraer generalizaciones significativas y ofrecer conclusiones sobre el problema planteado.

3.2. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

El método se traduce en un diseño que refleja el plan o esquema de trabajo del investigador. El diseño describe con detalle qué se debe hacer y cómo realizarlo, plasma las actividades, incluye los grupos de sujetos, las variables implicadas. Tiene gran valor como clarificador y especificador de las ideas y tareas que hay que realizar. (Arnal, Del Rincón & La Torre, 1996)

El diseño de la presente investigación ha seguido los siguientes pasos:

- Recojo de la información necesaria.
- Definición de la metodología. Luego de concretarse la naturaleza del estudio se concluyó que la más adecuada sería la descriptiva.
- Especificación de los instrumentos y estrategias para medir los contenidos a analizarse. Se utilizará como instrumento una ficha de análisis, y como estrategia, se analizarán los textos escolares.
- Revisión de la ficha de análisis. En concreto, se evaluará si las premisas planteadas en ella son las más adecuadas y ofrecen claridad y precisión, de manera que realmente contribuyan a solucionar el problema detectado.
- Definición de la población y extracción de la muestra.
- Análisis de los datos recogidos y redacción de conclusiones.

3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA DE ESTUDIO

3.3.1. Población

“Una acción importante del investigador es determinar los sujetos con quienes se va a llevar a cabo el estudio; lo que hace

necesario delimitar el ámbito de la investigación definiendo una población”. (Arnal et al., 1996, p. 78).

La población es el conjunto de todos los individuos (objetos, personas, eventos, etc.) en los que se desea estudiar el fenómeno. Estos deben reunir las características de lo que es objeto de estudio.

De acuerdo a ello, la población de esta indagación está formada, exactamente por 15 objetos: los textos escolares de Persona, Familia y Relaciones Humanas del VI y VII ciclo de la EBR.

- 05 libros de Persona, Familia y Relaciones Humana editados por editorial Santillana
- 05 libros de Persona, Familia y Relaciones Humana editados por editorial Norma.
- 05 libros de Persona, Familia y Relaciones Humana distribuidos gratuitamente por el Ministerio de Educación.

3.3.2. Muestra

En la práctica resulta difícil que una investigación se lleve a cabo con todos los individuos que componen la población por razones de tiempo, dinero, accesibilidad a los sujetos. Esta dificultad se soslaya mediante la selección de muestras representativas de la población.

La muestra es el conjunto de casos extraídos de una población, seleccionados por algún método de muestreo o por alguna decisión particular. El muestreo proporciona algunas ventajas, entre las que destacan: ahorro de tiempo en la realización de la investigación, reducción de costos y posibilidad de mayor exactitud y profundidad de los resultados. (Arnal et al., 1996)

Los métodos de muestreo pueden clasificarse en probabilísticos y no probabilísticos. En los muestreos probabilísticos se cumple el principio de equiprobabilidad; que quiere decir que todos los individuos tienen la misma probabilidad de salir elegidos en una muestra. Los muestreos no probabilísticos no utilizan el criterio de equiprobabilidad, sino que siguen otros

criterios, procurando que la muestra obtenida sea lo más representativa posible.

Los métodos de muestreo no probabilísticos más conocidos son:

- Muestreo accidental o casual: el criterio de selección de los individuos depende de la posibilidad de acceder a ellos.
- Muestreo intencional u opinático: se eligen los individuos que se estima que son representativos o típicos de la población y que pueden facilitar la información necesaria.
- Muestreo por cuotas: consiste en fijar unas “cuotas”. Cada cuota consiste en un número de individuos que reúnen unas determinadas condiciones. (Arnal et al., 1996)

De acuerdo a esta clasificación, en este trabajo se utilizará el muestreo no probabilístico de tipo intencional u opinático, ya que se seguirá un criterio establecido por la investigadora.

Se han seleccionado cinco textos escolares (1^{er} año, 2^{do} año, 3^{er} año, 4^{to} año y 5^{to} año) de Persona, Familia y Relaciones humanas distribuidos por el Ministerio de Educación, por ser los de mayor tiraje y con mayor número de usuarios a nivel nacional. Esto último, teniendo en cuenta que el 82,8% de los adolescentes peruanos acude a un colegio público (Corcuera et al., 2010), lugar en donde estos textos son entregados gratuitamente.

Siendo así, es posible afirmar que la muestra seleccionada es representativa de la población y refleja las características que se quieren observar.

3.4. VARIABLES

Una variable es una característica o atributo que puede tomar diferentes valores o expresarse en categorías. Se entiende también por variable, las cualidades o aspectos en los que difieren los fenómenos o individuos entre sí. El concepto variable deriva del concepto matemático de variable, como oposición a constante, característica que solo puede adoptar un único valor o categoría para todos los individuos. (Arnal et al., 1996)

Sin embargo, no todas las investigaciones presentan variables. Generalmente, los estudios experimentales, caracterizados por la realización de una serie de acciones que son observados para ver los efectos producidos, son los que exigen el planteamiento de variables.

En el caso de esta investigación, no experimental, lo que se busca es observar y describir un fenómeno tal como se presenta en su ambiente natural, sin necesidad de crear una situación, para después analizarlo.

Por ello, es esta indagación resulta imposible definir, y menos, manipular variables. No existen condiciones o estímulos a los cuales deban ser expuestos los objetos de estudio. Estos serán observados tal y como se presentan en la realidad.

3.5. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Las técnicas de recogidas de datos son medios que el investigador utiliza para facilitar el tratamiento de los datos propios de cada investigación. En investigación educativa existe gran variedad de técnicas (test, cuestionarios, escalas, sistemas de observación, etc.), las cuales deben ser seleccionadas teniendo en cuenta los objetivos, el problema formulado y la metodología de la investigación.

En este caso, se ha seleccionado como estrategia el análisis de contenido; y como herramienta, la ficha de análisis.

El análisis de contenido consiste en una forma particular de análisis de documentos. Con esta técnica se pretende analizar las ideas expresadas en el texto, siendo el significado de las palabras o frases lo que intenta cuantificarse. Se sitúa en el ámbito de la investigación descriptiva y pretende descubrir los componentes básicos de un fenómeno determinado extrayéndolos de un contenido. Es la técnica más elaborada y la que goza de más prestigio científico. (Morón, 2004)

Esta técnica se complementará con el uso de una ficha de análisis, cuyos ítems, en su mayoría, han sido extraídos de una ficha de análisis elaborada y validada por el Instituto de Ciencias para la familia de la Universidad de Piura.⁵

⁵ La estructura original de la ficha de análisis cuenta en total con 144 premisas, de las cuales 62 fueron propuestas por la Universidad de Navarra y 82 por el ICF de la

El encabezado de la ficha análisis será catalogado de la siguiente manera:

- Título
- Autores
- ISBN
- Año escolar en el que se utiliza
- Año de edición
- Fecha de revisión

La ficha de análisis está constituida exactamente por 12 premisas⁶ inequívocas sobre temas de sexualidad, buscando comprobarse si los contenidos se adecuan a las premisas establecidas – acierto (A) –, las contradicen – error (E) – o las omiten (O):

Título:		Año escolar:			
Autor (es):		Año de edición:			
ISBN:		Fecha de revisión:			
SEXUALIDAD HUMANA		A	E	O	PÁG./ COMEN TARIO
1	Transmite una visión integral de la persona humana, como ser libre, racional, dotado de facultades superiores.				
2	Establece algunas diferencias entre la sexualidad animal y la sexualidad humana.				
3	Transmite una visión integral de la sexualidad, como dimensión que integra a toda la persona.				
4	Transmite una visión positiva de la sexualidad: destinada a alcanzar la plenitud personal.				
5	Afirma la existencia de dos sexos innatos: varón y mujer.				

Universidad de Piura. Asimismo, estos ítems están divididos en 2 grupos temáticos. El primero se titula “Biomedicina de la sexualidad humana” y consta de 66 ítems referidos a temas como definición sobre el origen de la vida, aborto y postura, homosexualidad y postura, uso de métodos anticonceptivos, planificación familiar natural, ITS, técnicas de reproducción asistida, masturbación y embarazo adolescente.

El segundo grupo temático se titula “Persona, sexualidad y amor”. Está compuesto por 82 ítems referidos a la dimensión sexuada de la persona, matrimonio, familia, sexualidad y género, desarrollo del adolescente y amor humano.

⁶ De los 12 ítems o premisas, 10 fueron tomados de la ficha original (del segundo grupo temático, correspondiente a la dimensión sexuada de la persona) y 2 fueron propuestos por la investigadora. (ítems N° 07 y N° 12)

6	Diferencia sexualidad de genitalidad sin caer en reduccionismos.				
7	Diferencia sexualidad de sexo sin caer en reduccionismos.				
8	Valora las ventajas del saber esperar o de la castidad, como garantía para la construcción de un proyecto de amor.				
9	Valora positivamente la virginidad y el celibato.				
10	Anima a cuidar el pudor y valorar el propio cuerpo.				
11	Valora la sexualidad como medio para manifestar el amor y transmitir la vida.				
12	Anima a los adolescentes a buscar a sus padres, como primera opción, frente a las dudas que puedan surgir respecto a su sexualidad.				
TOTAL					

Por último, para finalizar este capítulo, se explicará en qué consiste cada ítem o premisa y por qué la investigadora los ha planteado como herramientas para comprobar si se están ofreciendo o no, conocimientos que favorezcan la educación sexual integral.

a) Ítem 1: Transmite una visión integral de la persona humana, como ser libre, racional, dotado de facultades superiores.

Una adecuada concepción de la sexualidad está directamente ligada a la visión que se tenga de la persona, quien no se reduce a su constitución biológica y fisiológica; sino que, entre otras características, posee facultades superiores, como la racionalidad, la voluntad y la libertad.

Por ello, a través de este ítem se busca saber si los textos, mediante el reconocimiento de estas facultades, ven en el tema de la sexualidad, una oportunidad para potenciar y fortalecer el carácter de los adolescentes, fomentar el cultivo de buenos hábitos y animarlos a reflexionar frente a las múltiples decisiones que deben enfrentar durante esta etapa.

b) Ítem 2: Establece algunas diferencias entre la sexualidad animal y la sexualidad humana.

Los adolescentes deben saber de manera explícita que la sexualidad humana no es igual a la sexualidad animal. Mientras que la primera abarca todas las dimensiones de la persona, esta última queda reducida a lo instintivo y biológico.

La sexualidad humana está ligada a los afectos, al amor y a la voluntad. Y este es el mensaje que deben recibir los adolescentes, sobre todo porque actualmente existen muchas series televisivas y anuncios publicitarios que presentan una visión reducida de la sexualidad humana, desligándola de la afectividad, y presentándola solo como medio para obtener placer o diversión.

Informar sobre las diferencias entre sexualidad humana y animal, implica ofrecer una definición completa sobre lo qué es la sexualidad.

c) Ítem 3: Transmite una visión integral de la sexualidad, como dimensión que integra a toda la persona.

“La sexualidad humana cumple los mismos objetivos que la animal: intercambio genético y reproducción. Pero además tiene otras dimensiones desconocidas en el mundo animal: todo aquello que tiene que ver con la comunicación y el amor”. (Castilla, 2002, p. 35)

El ser humano trae, desde su nacimiento, una condición sexuada que afecta su integridad en todo tiempo y en todas sus dimensiones. Por tanto, la sexualidad humana no es solo la dimensión biológica.

Lo que se pretende utilizando este ítem es evaluar si existe un reconocimiento de la sexualidad humana como un espacio que tiene diferentes dimensiones—biológica, psicológica, espiritual y sociocultural, que al estar correctamente integradas conducen al amor y al compromiso.

d) Ítem 4: Transmite una visión positiva de la sexualidad: destinada a alcanzar la plenitud personal.

La sexualidad humana constituye un espacio natural puesto por nuestro creador con una finalidad bondadosa: contribuir al bien de los demás. Esto se logra a través de una multitud de acciones, por ejemplo,

ayudar a las personas a crecer como tales, transmitir valores, amar al otro más que uno mismo. Es decir, la sexualidad humana no se agota en el acto biológico de engendrar una nueva vida.

Lo que se espera encontrar utilizando este ítem, es el mensaje de que la sexualidad vivida saludablemente y respetando cada una de las etapas de la vida es un medio para alcanzar la felicidad.

No se pretende negar que hoy en día la sexualidad está ligada a una serie de problemas sociales – embarazo precoz, deserción escolar, prostitución infantil, ITS, etc. Lo que se intenta es que los alumnos comprendan que esta dimensión no es negativa o mala en sí misma, sino solo cuando se asumen conductas de riesgo, olvidándose que la sexualidad es sobre todo donación y compromiso, y no mero egoísmo.

e) Ítem 5: Afirma la existencia de dos sexos innatos: varón y mujer.

A través de este ítem se pretende saber si existe un reconocimiento explícito de solo dos sexos biológicos: varón y mujer, lo cual determina dos identidades.

Esto implica que la homosexualidad no sea considerada como una identidad innata, o una tendencia natural como se ha pretendido presentar en los últimos tiempos. Está científicamente comprobado que la homosexualidad responde a la confluencia de una serie de factores.

A través de este ítem no se pretende ahondar sobre la concepción que se tiene sobre la homosexualidad, solo se busca confirmar que no sea presentada como un comportamiento innato.

f) Ítem 6: Diferencia sexualidad de genitalidad sin caer en reduccionismos.

Ítem 7: Diferencia sexualidad de sexo sin caer en reduccionismos.

Los ítems 6 y 7 permitirán analizar la concepción que se ofrece sobre sexualidad, sexo y genitalidad. Lo que se espera es que no se favorezca la confusión entre estos tres términos. Debe quedar claro que la

sexualidad no se reduce al significado de sexo, ni al significado de genitalidad.

El sexo se refiere a características biológicas externas e internas, mientras que la genitalidad se refiere a los órganos genitales, de manera que está más relacionada con la sexualidad animal, que con la sexualidad humana.

Si se favorece la confusión entre estos términos o se omiten, no es posible afirmar que se está dando una educación sexual integral.

Somos seres sexuados y la sexualidad implica a toda nuestra persona y no solamente a nuestros órganos genitales.

g) Ítem 8: Valora las ventajas del saber esperar o de la castidad, como garantía para la construcción de un proyecto de vida.

Vivir la sexualidad plenamente y acorde a su finalidad exige, entre otras cosas, que los adolescentes sean capaces de poner en práctica el valor de la espera, el cual permite que las cualidades de la persona se desarrollen y maduren a la par de su desarrollo biológico, sin que el impulso de la biología precipite al adolescente a situaciones que harían más complicado su crecimiento personal.

Por ello, en este ítem se pretende medir cuál es la valoración que recibe la virtud de la espera y si se anima a los adolescentes a practicarla.

La importancia de esta virtud radica en que constituye una oportunidad para salir de uno mismo y prepararse para la otra persona. La espera es en sí un acto de amor hacia esa persona con quien se compartirá la vida, aunque aún no se le haya conocido. (De Irala, J., 2007)

Lamentablemente, hoy en día existen muchos programas que limitan la educación sexual a la promoción del preservativo; e ideologías que aducen que la castidad consiste en una serie de prohibiciones que podrían frustrar el desarrollo de la persona, reduciendo de ese modo la sexualidad humana al acto sexual. Se espera que los textos escolares no evidencien estas ideas erróneas.

Lo que se necesita para educar integralmente es recordarles a los adolescentes que la sexualidad humana lleva a la felicidad solo cuando ha exigido preparación, sacrificio, fortaleza, es decir, cuando se ha apostado por el valor de la espera.

h) Ítem 9: Valora positivamente la virginidad y el celibato.

Continuando con la idea de que educar integralmente en la sexualidad implica promover virtudes, a través de este ítem se pretende evaluar si se valora positivamente la virginidad y el celibato.

Se espera que los textos escolares hagan hincapié en describir las ventajas de estas virtudes, sus ventajas y la felicidad de quienes, poniéndolas en práctica, son capaces de amar mejor.

i) Ítem 10: Anima a cuidar el pudor y valorar el propio cuerpo.

Como se ha mencionado anteriormente, la sexualidad está presente en todas las dimensiones de la persona, una de ellas es la biológica, la cual hace referencia a la anatomía y fisiología del cuerpo humano.

Contemplar esta dimensión permitirá que los alumnos comprendan el funcionamiento del cuerpo y sepan cómo cuidarlo y mantenerlo saludable. Dicho cuidado no se limita a la prevención de un embarazo o de una ITS, sino que, por tratarse de la persona, requiere la práctica de virtudes, entre las que destaca el pudor.

El pudor sexual constituye un escudo que le permitirá al adolescente rehusar al uso de su cuerpo de manera incorrecta. Es una virtud que permite resguardar los aspectos de la intimidad de la persona. Por ello, si se quiere educar integralmente en la sexualidad, su enseñanza resulta fundamental.

Utilizando este ítem se evaluará si los libros escolares promueven en los adolescentes el respeto hacia su intimidad, el respeto hacia su propio cuerpo y el de los demás; y si se les dice explícitamente que el pudor no se reduce a cubrir la desnudez, sino que tiene que ver con la forma de vestirse, con la mirada, los gestos, la voz, el caminar. Todo ello debe ser cuidado para llegar al amor pleno de uno mismo.

j) Ítem 11: Valora la sexualidad como medio para manifestar el amor y transmitir la vida.

Dado que la sexualidad humana tiene un aspecto unitivo y un aspecto procreador, exige ser parte de un proyecto de vida.

Por ello, lo que se pretende en este ítem es evaluar si realmente la sexualidad humana es presentada como fuente de vida y amor.

Los adolescentes deben recibir el mensaje explícito de que la donación sexual es parte integrante del amor con el que el hombre y la mujer se comprometen entre sí hasta la muerte, convirtiéndose así en cooperadores de Dios en el don de la vida.

En conclusión, este ítem contribuirá a responder si se ofrece o no una educación sexual integral en el sentido que ofrezca o no una visión de la sexualidad humana orientada, elevada e integrada en el amor, y no reducida a la obtención del placer corporal.

k) Ítem 12: Anima a los adolescentes a buscar a sus padres, como primera opción, frente a las dudas que puedan surgir respecto a su sexualidad.

Como ya se ha explicado en el capítulo II, si bien varias instituciones están llamadas a contribuir a la educación de los jóvenes, son los padres los primeros llamados a realizar esta tarea. Incluso están en el derecho de retirar a sus hijos, en el caso de que la escuela no brinde una educación acorde a los valores inculcados desde el hogar.

Por ello, lo que se espera analizar en este ítem es si se respeta la primacía de los padres respecto a esta labor, sin ser equiparados o reemplazados por maestros, amigos, profesionales de la salud, medios informáticos u otros.

CAPÍTULO IV

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

A continuación se realizará una presentación exhaustiva sobre los resultados obtenidos, para lo cual debe tenerse en cuenta que a cada texto escolar se le ha asignado un número de identificación: N° 1, N° 2, N° 3, N° 4 y N° 5.

- El N° 1 hace referencia al libro de Persona, Familia y Relaciones Humanas de 1^{ro} de secundaria.
- El N° 2 hace referencia al libro de Persona, Familia y Relaciones Humanas de 2^{do} de secundaria.
- El N° 3 hace referencia al libro de Persona, Familia y Relaciones Humanas de 3^{ro} de secundaria.
- El N° 4 hace referencia al libro de Persona, Familia y Relaciones Humanas de 4^{to} de secundaria.
- El N° 5 hace referencia al libro de Persona, Familia y Relaciones Humanas de 5^{to} de secundaria.

Asimismo, los resultados serán expuestos a partir de los ítems planteados desde la ficha metodológica. En relación a esta, cabe recordar que los aciertos, errores y omisiones serán señalados de la siguiente manera:

- Acierto (A): el signo más (+) indicará valoración positiva. Los contenidos se adecuan a las premisas establecidas.

- Error (E): el signo menos (-) indicará valoración negativa. Los contenidos contradicen las premisas establecidas.
- Omisión (O): el número cero (0) indicará que hay omisión del contenido analizado o ausencia de referencias explícitas.

Como ya se explicó en el capítulo III, la ficha consta de 12 ítems. Todos ellos orientados a evaluar si existe o no una educación integral de la sexualidad.

4.1. VISIÓN INTEGRAL DE LA PERSONA

Reconocer que la persona posee facultades superiores (racionalidad, voluntad, libertad) implica ver en el tema de la sexualidad, una oportunidad para potenciar y fortalecer el carácter de los adolescentes, fomentar el cultivo de buenos hábitos y animarlos a reflexionar frente a las múltiples decisiones que deben enfrentar durante esta etapa.

Es comprensible que en ninguno de los textos se presente el tema “la persona y sus facultades superiores”, dado que el Diseño Curricular Nacional no lo propone.

Sin embargo, como parte de la unidad denominada “Autoconocimiento”, en tres libros se puede rescatar las siguientes referencias:

“Tienes cualidades y dificultades, pero tu voluntad puede ayudarte a ser mejor; si te lo propones...” (Texto N° 1, p.41).

“...una persona libre es la que elige un camino determinado asumiendo las consecuencias de su conducta, reconociendo que decidió por propia voluntad, sin presiones, aunque lo que haga sea, a primera vista, una orden o mandato de alguien” (Texto N° 4, p.45).

Figura N° 1

y sus consecuencias. Es, pues, poder decidir asumiendo la responsabilidad por la elección. Así, una persona libre es la que elige un camino determinado asumiendo las consecuencias de su conducta, reconociendo que decidió por propia voluntad, sin presiones, aunque lo que uno haga sea, a primera vista, una orden o mandato de alguien. Frases como "no tenía otra alternativa", "no tenía opción",

Respecto a la libertad, "En principio implica autodeterminación, posibilidad de elección, ser dueño de la propia voluntad y capacidad de disponer de uno mismo" (Texto N° 5, p.58).

Ligado a la sexualidad, solo en el texto N° 5, bajo el tema "Tomemos decisiones sobre nuestra sexualidad" se hace referencia a alguna de las facultades superiores de la persona:

"A diferencia de los animales, los seres humanos tenemos la posibilidad de elegir; frente a una determinada situación o problema existen muchas maneras de responder; entonces, nos vemos obligados a tomar una opción" (Texto N° 5, p. 81).

"Algunas personas piensan que los (las) adolescentes no son suficientemente maduros para tomar sus propias decisiones. Esto no es así, muchos de los (las) adolescentes tienen la suficiente capacidad para tomar decisiones y hacerse cargo, de manera responsable, de su vida sexual" (Texto N° 5, p. 81).

Tabla N° 1

Ítem 1:	N° de libro					Resultados		
	N° 1	N° 2	N° 3	N° 4	N° 5	A	E	O
Transmite una visión integral de la persona humana, como ser libre, racional, dotado de facultades superiores.	+	0	0	+	+	3	0	2

En conclusión, respecto a la visión integral de la persona, solo tres textos escolares (N° 1, N° 4 y N° 5) presentan aciertos y los otros dos presentan omisiones (N° 2, N° 3).

Solo tres textos reconocen a la persona como ser libre y racional capaz de tomar decisiones respecto a la vivencia de la sexualidad, lo cual es fundamental para que se alcancen los propósitos del área: el desarrollo

pleno de la personalidad y la comprensión natural y responsable de los cambios corporales, psicológicos y culturales, y el desarrollo del autoconcepto.

4.2. DIFERENCIAS ENTRE SEXUALIDAD HUMANA Y SEXUALIDAD ANIMAL

Mientras que la sexualidad animal queda reducida a lo instintivo y biológico; la sexualidad humana abarca todas las dimensiones de la persona. Mientras que la sexualidad animal está desligada de los afectos; la sexualidad humana sin afectividad queda empobrecida.

Lamentablemente, el 100% de los textos analizados omite esta realidad, pese a que el 80% de los textos sí ofrece la definición de sexualidad.

El tratamiento de esta temática es importante como medio para hacerle frente a algunas ideologías y mensajes equívocos que perciben los adolescentes a través de los medios de comunicación, los cuales han originado que la sexualidad, muchas veces, sea vista solo como un medio para satisfacer una necesidad corpórea, reduciéndose así, el respeto hacia la dignidad humana y negando el fin último para el cual el hombre ha sido creado.

Así lo demuestra la investigación “Estilos de vida de los adolescentes peruanos”, al afirmar que un 30% de varones y un 9,3% de mujeres “están de acuerdo con tener relaciones sexuales solo por diversión” (Corcuera et al., 2010, p. 99) y más adolescentes varones que adolescentes mujeres tienden a pensar que “el sexo es una necesidad biológica que hay que satisfacer” (Corcuera et. al., 2010, p. 103), es decir un 39,3 % de adolescentes peruanos tienen una visión reduccionista de su sexualidad.

Tabla N° 2

Ítem 2	N° de libro					Resultados		
	N° 1	N° 2	N° 3	N° 4	N° 5	A	E	O
Establece algunas diferencias entre la sexualidad animal y la sexualidad humana.	0	0	0	0	0	0	0	5

En conclusión, sobre las diferencias entre sexualidad humana y sexualidad animal, los cinco textos escolares omiten esta información.

4.3. LA SEXUALIDAD COMO DIMENSIÓN QUE INTEGRA A TODA LA PERSONA

El 60% de los textos reconoce explícitamente que la sexualidad es una dimensión que integra a toda la persona:

“La sexualidad abarca la totalidad de la experiencia humana. Es una forma de expresión vital que se manifiesta de acuerdo con la edad, la condición de ser varón o mujer, las costumbres, las normas y los valores existentes. Se relaciona con nuestros afectos y con nuestra capacidad de expresarlos” (Texto N° 1, p. 33).

Figura N° 2

blar de sexo. La sexualidad abarca la totalidad de la experiencia humana. Es una forma de expresión vital que se manifiesta de acuerdo con la edad, la condición de ser varón o mujer, las costumbres, las normas y los valores existentes. Se relaciona con nuestros afectos y con nuestra capacidad de expresarlos.

“La sexualidad se expresa en todo nuestro ser, tiene que ver con las sensaciones que experimentamos (...)
Otra expresión de nuestra sexualidad es ese sentimiento de aprecio y cuidado que tenemos por nuestro cuerpo: así como también las manifestaciones de afecto (...)

Nuestra sexualidad también se evidencia, por cierto, a través de las relaciones sexuales coitales (...).

Nuestra sexualidad queda en evidencia en la forma en que nos relacionamos y nos comunicamos, a través de palabras, miradas y gestos (...) nuestra sexualidad se ve influenciada por nuestros valores (...)" (Texto N° 3, p. 59).

Otro de los textos, si bien presenta la sexualidad como "parte integral de la personalidad" – y no de la persona – reconoce las diversas dimensiones que interactúan en ella:

"En suma, la sexualidad es el resultado de la interacción de factores biológicos, psicológicos, socioeconómicos, culturales, éticos, religiosos y espirituales. Se experimenta y expresa en todo lo que sentimos, pensamos y hacemos" (Texto N° 4, p. 59).

Asimismo, respecto a este ítem, un 20% de los textos analizados lo contradice, y otro 20% lo omite.

Así, si bien uno de los textos reconoce que "la sexualidad abarca todos los planos de nuestro ser", luego la reduce a tres procesos simultáneos: "la experiencia de los sentidos; los pensamientos; la vivencia de los sentimientos y emociones y valores".

En cuanto a los pensamientos, estos quedan limitados a las "creencias, fantasías, ideas, comprensión y comunicación" y "el amor" queda reducido a un sentimiento o emoción, en el mismo nivel que la alegría y la pasión (Texto N° 2, p. 41).

Tabla N° 3

Ítem 3	N° de libro					Resultados		
	N° 1	N° 2	N° 3	N° 4	N° 5	A	E	O
Transmite una visión integral de la sexualidad, como dimensión que integra a toda la persona.	+	-	+	+	0	3	1	1

En conclusión, solo tres textos reconocen que la sexualidad es un espacio que integra a toda la persona. (N° 1, N° 3 y N° 4) Un texto contradice este contenido (N° 2) y otro texto, lo omite (N° 5).

4.4. TRANSMITE UNA VISIÓN POSITIVA DE LA SEXUALIDAD

A través de este ítem, se pretende evaluar si la sexualidad es presentada como un espacio humano y dinámico a través del cual es posible construir un proyecto de vida y alcanzar la plenitud personal; y no es enfocada desde una visión reducida o limitada.

El 60% de los textos presenta la sexualidad como medio para desarrollar un proyecto y alcanzar la plenitud de vida; un 20% ofrece una visión reducida, y otro 20% no ofrece referencias al respecto:

El texto N° 3 como introducción a la unidad “Sexualidad y género” dice lo siguiente:

“...desde antes de nacer hasta que dejamos de existir, nuestra sexualidad se pone de manifiesto a través del (...). Todo ello es importante para el ejercicio de la sexualidad y la construcción de una vida plena” (Texto N° 3, p. 57).

El mismo texto, reconoce que la sexualidad puede ser una oportunidad o un riesgo dependiendo de las decisiones que se tomen. La sexualidad será una situación de oportunidad si “ayuda a tu crecimiento personal” (Texto N° 3, p. 72).

Entre los ejemplos para explicar la sexualidad como una situación de oportunidad, se encuentra “reconocer cuáles son las características de la persona que te acompañara como pareja en la realización de tu proyecto de vida” (Texto N° 3, p. 72).

Líneas más abajo, el texto reafirma “...una relación de pareja no es una relación de momento, de una reunión o de una fiesta; implica un proyecto de vida” (Texto N° 3, p. 72).

El texto N° 4, reconoce que las personas tienen percepciones variadas – positivas o negativas – respecto a la sexualidad. Las actitudes

negativas “pueden hacer que las personas, conforme vayan creciendo, vivan su sexualidad en un clima de temor, desconfianza, desinformación y soledad” (Texto N° 4, p. 60); por el contrario, si una persona se siente bien con su sexualidad “es más probable que se desenvuelva con seguridad, confianza y respeto, reflexione antes de tomar sus decisiones y asuma las consecuencias de sus actos” (Texto N° 4, p. 60).

El mismo texto, como parte del tema “¿Y el amor?” afirma “El enamoramiento nos debe permitir crecer como personas, enriquecer y fortalecer mutuamente nuestros proyectos de vida” (Texto N° 4, p. 64).

Figura N° 3



El texto N° 5 afirma “...la vivencia de la sexualidad como una experiencia saludable y enriquecedora es una dimensión fundamental para el desarrollo del ser humano...” (Texto N°5, p. 63). “Debemos identificar aquellos valores, creencias, y comportamientos aprendidos, que contribuyen a nuestra realización personal y a la vivencia saludable de nuestra sexualidad” (Texto N°5, p. 68).

Por otro lado, el texto N° 02, reconoce que la sexualidad es una dimensión “importante de ti” (Texto N° 2, p. 25) y el enamoramiento es una experiencia que “enseña a compartir sentimientos, momentos y proyectos” (Texto N° 2, p. 34).

Pero, luego desliga la sexualidad de su verdadera finalidad, al afirmar que “La sexualidad de una persona será más satisfactoria, si existe un equilibrio entre los factores que la integran: intensidad del

deseo sexual, libertad de satisfacerlo, respuesta física adecuada, expectativas afectivas y emocionales” (Texto N° 2, p. 41).

Los alumnos deben recibir explícitamente el mensaje de que la plenitud de la sexualidad o la satisfacción de esta, no responde únicamente al deseo sexual y su libre satisfacción, sino que este ámbito humano debe respetar un espacio y un tiempo marcados por el compromiso mutuo entre dos personas y habiendo alcanzado la madurez personal, la cual no se alcanza de manera íntegra durante la adolescencia.

Tabla N° 4

Ítem 4	N° de libro					Resultados		
	N°1	N°2	N°3	N °4	N°5	A	E	O
Transmite una visión positiva de la sexualidad: destinada a alcanzar la plenitud personal.	0	-	+	+	+	3	1	1

En conclusión, solo tres textos escolares (N° 3, N° 4, N° 5) transmiten una visión positiva de la sexualidad, destinada a alcanzar la plenitud personal, mientras que un texto (N° 2) contradice esta realidad y el otro la omite (N° 1).

4.5. DIFERENCIAS ENTRE SEXUALIDAD, GENITALIDAD Y SEXO

Disociar la relación sexual de la inteligencia, y la afectividad del cuerpo, utilizándolo solo como medio de placer, es reducir la sexualidad, en su sentido amplio, a simple genitalidad.

Esta realidad es omitida por el 80% de los textos. Mientras que el otro 20% la contradice al reconocer, primero, que “La sexualidad no se refiere sólo a una práctica sexual, deseo sexual o reproducción...” (Texto N° 2, p. 41), y luego reducir su satisfacción a factores como “intensidad del deseo sexual, libertad de satisfacerlo, respuesta física adecuada, expectativas afectivas y emocionales” (Texto N° 2, p. 41).

Figura N° 4

[La sexualidad de una persona será más satisfactoria, si existe un equilibrio entre los factores que la integran: intensidad del deseo sexual, libertad de satisfacerlo, respuesta física adecuada, expectativas afectivas y emocionales.] Por ello, un desequilibrio entre esos factores –debido a una experiencia negativa o porque uno no se siente listo para la intimidad– puede provocar una vivencia insatisfactoria de la sexualidad, creando malestar, inquietud, frustración, dudas y temores.

Este modo de proceder hace que los adolescentes perciban el deseo, que a esta edad se presenta de manera vigorosa y nueva para ellos, como el único criterio para determinar su conducta, lo cual no contribuye a la vivencia de una sexualidad saludable.

Respecto a las diferencias entre sexualidad y sexo, el 40% de los textos tiene aciertos, el 40% omite esta información y un 20% la contradice.

Uno de los textos reconoce que “hablar de sexualidad es mucho más amplio que hablar de sexo” (Texto N° 1, p. 33). La sexualidad abarca “la totalidad de la experiencia humana”, y el sexo “es el conjunto de características anatómicas (que se ven) y fisiológicas (que no se ven) que diferencian a la mujer del varón (Texto N° 1, p. 33).

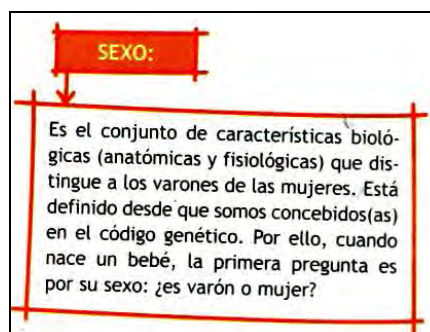
Otro texto reconoce que el sexo es parte de la sexualidad, sin equiparar ambos términos: “Sexualidad es la forma cómo expresamos el hecho de ser mujer o varón: sentimientos, acciones, creencias, valores, etc. Aquí se integran el aspecto biológico (sexo), psicológico...” (Texto N° 3, p. 59).

Si bien el texto N° 2 reconoce que la sexualidad “No es sinónimo de sexo porque va más allá de lo genital y lo reproductivo” (Texto N° 2, p. 41), favorece la confusión respecto al significado de “sexo” y “sexualidad”, ya que bajo el título “Hablemos de sexo”, se limita a ofrecer un tratamiento de las siguientes creencias y dudas: “Con un beso, te embarazas”, “La primera vez no te embarazas”, “La homosexualidad es una enfermedad”, “Si te masturbas, te salen pelos en la mano”, “Esa persona no tiene SIDA porque es robusta y de apariencia fuerte” (Texto N° 2, p. 37).

Finalmente, el 60 % de los textos reconoce la existencia de dos sexos innatos, mientras que el otro 40% no ofrece referencias al respecto.

En cuanto al 60%, se encuentran las siguientes referencias: “Sexo es el conjunto de características anatómicas y fisiológicas que diferencian a la mujer del varón. Con el sexo se nace, es innato” (Texto N° 1, p. 33); el sexo (varón o mujer) “está definido desde que somos concebidos (as) en el código genético” (Texto N° 3, p. 59).

Figura N° 5



Otro texto refiere “Recordemos que varones y mujeres nos diferenciamos en primera instancia por nuestras características fisiológicas y sexuales (lo que llamamos sexo) con las que nacemos y no se modifican a través del tiempo” (Texto N° 5, p. 76).

Tabla N° 5

Ítems 5, 6 y 7	N° de libro					Resultados		
	N° 1	N° 2	N° 3	N° 4	N° 5	A	E	O
Afirma la existencia de dos sexos innatos: varón y mujer.	+	0	+	0	+	3	0	2
Diferencia sexualidad de genitalidad sin caer en reduccionismos.	0	-	0	0	0	0	1	4
Diferencia sexualidad de sexo sin caer en reduccionismos.	+	-	+	0	0	2	1	2

En conclusión, tal como se observa en la tabla 5, solo tres textos (N° 1, N° 3 y N° 5) reconocen la existencia de dos sexos innatos. Mientras que los otros dos (N° 2 y N° 4) no ofrecen referencias al respecto.

En cuanto a las diferencias entre sexualidad y genitalidad cuatro textos, la mayoría, (N° 1, N° 3, N° 4 y N° 5) omiten esta información;

mientras que un texto (N° 2) favorece la confusión entre ambos términos. Esto quiere decir, que ningún texto acierta al respecto.

Respecto al sexo y sexualidad, dos textos (N° 1 y N° 3) aclaran adecuadamente las diferencias entre ambos términos. Mientras que un texto contradice esta información (N° 2), y otros dos (N° 4 y N° 5) la omiten.

4.6. PROMOCIÓN DE VIRTUDES LIGADAS A LA SEXUALIDAD

La vivencia positiva de la sexualidad exige la atención de la dimensión ética, la cual está relacionada con la adquisición de valores y virtudes, cuyo conocimiento permitirá que los alumnos pongan en práctica el respeto y cuidado de su propio cuerpo; adquieran la fortaleza para controlar los impulsos propios de la adolescencia, entendiendo que la satisfacción de estos no debe obedecer únicamente a una necesidad biológica.

El 100% de los textos analizados omiten referencias directas o explícitas sobre las virtudes que se deben tener presente para vivir la sexualidad íntegramente.

Ninguno de los textos ofrece apreciaciones sobre las ventajas del saber esperar o de la castidad como garantía para la construcción de un proyecto de amor; tampoco existen valoraciones sobre la virginidad, el celibato y el pudor.

En el caso del libro N° 1, parte de su temática comprende los cambios físicos durante la adolescencia y la masturbación. Estos temas pudieron haberse aprovechado para fomentar el pudor y respeto hacia su propio cuerpo.

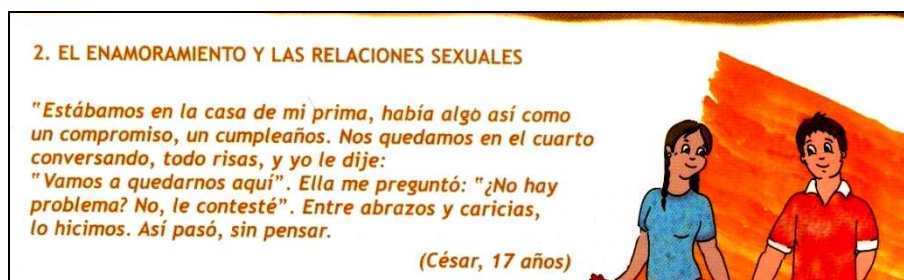
Respecto a los textos N° 3, N° 4 y N° 5, estos contemplan temas cuya relación con la práctica de virtudes, resulta necesario, y sin embargo, está ausente.

Así, en el texto N° 3, como introducción al subtema “El enamoramiento y las relaciones sexuales”, se presenta el siguiente dialogo:

“Estábamos en la casa de mi prima, había algo así como un compromiso, un cumpleaños. Nos quedamos en el cuarto conversando, todo risas, y yo le dije:

‘Vamos a quedarnos aquí’. Ella me preguntó: ‘¿No hay problema? No, le contesté’. Entre abrazos y caricias, lo hicimos. Así pasó, sin pensar” (Texto N° 3, p. 69).

Figura N° 6



Seguidamente, teniendo en cuenta este testimonio y considerando que en una relación de enamoramiento es común el intercambio de caricias y afectos que pueden llevar, sin pensar, a una relación sexual se anima a los adolescentes a “pensar y conversar anticipadamente con el enamorado (a) sobre la posibilidad de llegar a una relación sexual, con el propósito de definir con tranquilidad qué es lo que uno desea y determinar límites” (Texto N° 3, p. 69).

De esta manera, al plantear como posibilidad, únicamente, las relaciones sexuales sin hacer mención a la conveniencia de la abstinencia, se excluye y desorienta a jóvenes que sí se plantean cuestiones importantes como el valor de la espera. Así, por ejemplo, según el estudio “Estilos de vida de los adolescentes peruanos” entre los adolescentes que no han tenido relaciones sexuales, la razón principal, indicada tanto por los varones (21,7%) como las mujeres (26,6%), es “prefiero esperar hasta conocer a la persona con la que compartiré mi vida”. (Corcuera et al., 2010, p. 110)

Por otro lado, un 19,5% de estudiantes peruanos entre 13 y 18 años refieren haber tenido relaciones sexuales alguna vez en su vida. Dos de las razones más frecuentemente señaladas tanto por varones como por mujeres fueron “Me deje llevar por la excitación física del momento, sin

que fuera nuestra intención inicial” y “Sentía un impulso físico”. (Corcuera et al., 2010, p. 108)

Lamentablemente, al omitir las virtudes ya mencionadas, se deja de fomentar habilidades para reforzar el autodomínio frente a situaciones que no han aprendido a controlar, ignorando así las necesidades de un 74,9% de adolescentes que manifestaron querer saber más respecto a recursos para saber decir no. (Corcuera et al., 2010)

Debe resaltarse que el texto N° 5 ofrece el tema “Los valores y mi sexualidad”, donde aunque no propone la abstinencia, el pudor o la castidad, reconoce que los valores constituyen criterios importantes para tomar mejores decisiones, explicando y animando a practicar la responsabilidad, el compromiso, el respeto, la dignidad, la libertad, la sinceridad y la fidelidad (Texto N° 5, p. 67 – 68).

Los textos N° 4 y N° 5 son los únicos que animan a postergar las relaciones sexuales, sin embargo, lo hacen en función de evitar un embarazo precoz o una ITS, mas no porque consideren que es mejor esperar el compromiso del matrimonio o que las relaciones sexuales deben ser parte de un proyecto de vida:

“Un encuentro tan importante no es algo que podamos tomar a la ligera, ni aventurarnos a hacerlo porque nuestros (as) amigos (as) ya lo hicieron. Tampoco debemos sentirnos comprometidos a hacerlo para evitar que nuestra pareja nos deje. Por el contrario, es una decisión que debemos tomar con cautela, y pensarlo muy bien para no salir lastimados emocionalmente y tampoco generar una situación imprevista, como la presencia de un nuevo ser, que cambie radicalmente el curso de nuestras vidas” (Texto N° 4, p. 79).

“Debemos tener presente que la mejor forma de evitar el embarazo no deseado es no teniendo relaciones sexuales” (Texto N° 4, p. 79).

En otra página, el mismo texto, tras considerar que todas las personas estamos expuestas a contraer el VIH – SIDA, refiere “es preferible que los (as) adolescentes posterguen el inicio de las relaciones sexuales hasta estar bien informados de las implicancias de una vida sexual activa” (Texto N°4, p. 83).

Respecto al texto N° 5:

“...para tomar sus respectivas decisiones sobre el inicio sexual, tienen que reflexionar sobre las implicancias de este hecho en sus vidas, tienen que informarse sobre cómo prevenir un embarazo y cómo evitar adquirir una infección de transmisión sexual como el VIH/ SIDA” (Texto N° 5, p. 81).

“La mejor forma de evitar un embarazo en la adolescencia es postergando las relaciones sexuales hasta que nos sintamos preparados (as) para vivir nuestra sexualidad con responsabilidad” (Texto N° 5, p. 87).

De acuerdo a lo anteriormente citado, los textos carecen de mensajes sólidos que les ayuden a potenciar virtudes a través de las cuales puedan hacerle frente a presiones externas y autodominarse.

Téngase en cuenta que la abstinencia no es solo una virtud más, sino que realmente es un medio para garantizar la vivencia de la sexualidad en forma integral y saludable.

Según un consenso internacional publicado en la revista médica The Lancet el mensaje prioritario y global que se debería dar a los adolescentes es que retrasen al máximo el inicio de sus relaciones sexuales. Se habla entonces de programas de educación sexual “centrados en la abstinencia” significando que en dichos programas los adolescentes conozcan los tres elementos de la estrategia ABC: “abstinence” (abstinencia), es decir, que los adolescentes deberían retrasar el inicio de sus relaciones sexuales; “be faithful” (sé fiel); recomendando la monogamia mutua y “condom use”, recomendando el uso de preservativos a quienes rechazan las dos recomendaciones “A” y “B”. (Organización mundial de la salud, 1974, citado en Gomara & De Irala, 2006) Lo que hay detrás de esta estrategia de Salud Pública es que siempre es mejor “evitar riesgos” (componentes “A” y “B”) que reducir riesgos (componente “C”).

Por otro lado, no debe olvidarse que una educación sexual efectiva, debe reflejar los valores y virtudes promovidas desde el espacio familiar. Y según una encuesta realizada por Zogby Internacional, entre más de

mil padres de hijos menores de 17 años, el 68% de los padres quieren que las escuelas promuevan entre los adolescentes la abstinencia y el 91% de los encuestados quieren que sus hijos reciban una educación sexual en la que las relaciones sexuales se vinculen con el amor y el compromiso que se encuentran en el matrimonio. (Zogby International, 2004, citado en Gomara I. & De Irala J., 2006)

Los resultados del mencionado estudio ponen de manifiesto que el sentir de un importante sector de la población no se ve reflejado en los textos escolares más frecuentemente usados por los adolescentes peruanos.

Tabla N° 6

Ítems 8, 9 y 10	N° de libro					Resultados		
	N° 1	N° 2	N° 3	N° 4	N° 5	A	E	O
Valora las ventajas del “saber esperar” o de la castidad, como garantía para la construcción de un proyecto de amor.	0	0	-	-	-	0	3	2
Valora positivamente la virginidad y el celibato.	0	0	-	-	-	0	3	2
Anima a cuidar el pudor y valorar el propio cuerpo.	0	0	-	-	0	0	2	3

En conclusión, ningún texto anima a practicar el valor de la espera o la castidad, tres textos (N° 3, N° 4 y N° 5) contradicen esta virtud y otros tres (N° 1 y N° 2) omiten referencias al respecto.

En cuanto a la virginidad y el celibato, tres textos (N° 3, N° 4 y N° 5) ofrecen información errada y otros dos (N° 1, N° 2) no dicen nada al respecto.

Respecto al pudor y la valoración del cuerpo, dos textos (N° 3, N° 4) emiten mensajes contrarios a la práctica de esta virtud y los otros tres (N° 1, N° 2, N° 5) no dicen nada al respecto.

4.7. LA SEXUALIDAD COMO MEDIO PARA MANIFESTAR AMOR Y TRANSMITIR LA VIDA

Contemplar la capacidad madura de amar y transmitir la vida es interpretar la sexualidad humana desde una visión profunda e integral. Sin embargo, ninguno de los textos analizados ofrece una visión de la

sexualidad desde esta perspectiva: un 20% la omite y el otro 80%, la contradice.

Los textos N° 2 y N° 3 hablan de afectos y emociones, pero no comunican en qué consiste el amor maduro, el cual va más allá de la simple atracción o del enamoramiento:

“La sexualidad de una persona será más satisfactoria, si existe un equilibrio entre los factores que la integran: intensidad del deseo sexual, libertad de satisfacerlo, respuesta física adecuada, expectativas afectivas y emocionales” (Texto N° 2, p. 41).

“Tener relaciones con alguien que a uno le gusta y atrae puede ser un experiencia agradable y enriquecedora, sobre todo cuando existe afecto, comprensión, respeto mutuo, conciencia de lo que se hace y con responsabilidad...” (Texto N° 3, p. 60).

Figura N° 7

Tener relaciones con alguien que a uno le gusta y atrae puede ser una experiencia agradable y enriquecedora, sobre todo cuando existe afecto, comprensión, respeto mutuo, conciencia de lo que se hace, y cuando se asume con responsabilidad. Las relaciones sexuales no son algo que se puede tomar a la ligera, por el contrario, constituyen una decisión importante y seria que requiere de un diálogo abierto y sincero con la pareja sobre las posibles consecuencias.

Otro texto, si bien, contempla el tema “¿Y el amor?”, no ofrece un significado claro al respecto:

““Para algunas personas, el amor es amistad; para algunas, es pasión; para otras, entrega total (...). El amor entrega ternura y delicadeza en forma desinteresada’. No hay una sola definición de amor ni una sola forma de describir ese sentimiento. Para cada uno, el amor tiene un significado diferente y depende de las experiencias que hayamos vivido...” (Texto N° 4, p. 64).

Si el tema es el amor en relación a la sexualidad, ¿Por qué no ofrecerle al alumno un concepto integral al respecto?, ¿Por qué no mostrarle las diferencias entre atracción, enamoramiento y amor?, ¿Por qué no aprovechar el tema para decirles que el ejercicio de la sexualidad debe estar estrechamente ligada al amor, al compromiso y el respeto?

Los adolescentes deben ser entrenados para aprender a amar y a esperar por la persona adecuada. Para ello, necesitan recibir información completa y veraz, siendo conscientes que a su edad difícilmente se tiene la suficiente madurez para empezar un compromiso real.

Ellos deben saber que la naturaleza de la sexualidad humana está llamada a ser vehículo de encuentro, relación, entrega, y que su fin último es el amor y la vida dentro de un proyecto estable y duradero. El fin de la sexualidad humana no es la satisfacción de deseos e impulsos, como se presenta en algunos textos.

La auténtica educación de la afectividad y de la sexualidad es aquella que prepara a los jóvenes para el amor maduro, estable y comprometido hacia la fundación de una vida de familia.

Tabla N° 7

Ítem 11	N° de libro					Resultados		
	N° 1	N° 2	N° 3	N° 4	N° 5	A	E	O
Valora la sexualidad como medio para manifestar el amor y transmitir la vida.	0	-	-	-	-	0	4	1

En conclusión, tal como se observa en la tabla 7, ningún texto acierta al presentar la sexualidad ligada al amor y la transmisión de la vida. Cuatro textos (N° 2, N° 3, N° 4 y N°5) contradicen esta realidad, mientras que uno (N° 1) no ofrece referencias al respecto.

4.8. LOS PADRES COMO PRIMEROS ORIENTADORES RESPECTO A LA SEXUALIDAD DE SUS HIJOS

Los primeros orientadores sobre la sexualidad de los adolescentes y las dudas que surjan respecto a ella, deben ser los progenitores. Por ello, a través de este ítem se pretende analizar si se respeta esta prioridad, o de lo contrario, se presenta a los amigos u otras personas en el mismo nivel que la familia:

“...Por eso, es importante que busques la información que necesitas y que tienes derecho a conocer a través de materiales

serios y de personas responsables. Recuerda también que existen diversas instituciones que apoyan a las y los jóvenes en este aspecto” (Texto N° 2, p. 37).

“...En todo caso, si piensas que es importante conocer a alguna persona que contactaste por internet, comenta tu encuentro con alguna persona adulta de tu confianza” (Texto N° 3, p. 77).

“...Tenemos que examinar la situación a fondo, buscar información autorizada; podemos consultar a personas amigas o consultar alguna literatura seria y confiable. Por ejemplo, Kike y Elena, para tomar sus respectivas decisiones sobre el inicio sexual, tiene que reflexionar sobre las implicancias de este hecho en sus vidas, tienen que informarse sobre cómo prevenir un embarazo y cómo evitar adquirir una infección de transmisión sexual como el VIH/SIDA. En este caso lo mejor sería informarse con un profesional de la salud” (Texto N° 5, p. 81).

“Cuando tenemos que tomar una decisión tan difícil como aceptar tener relaciones sexuales, muchas veces la preocupación no nos deja pensar con tranquilidad, ‘con cabeza fría’. Entonces necesitamos la ayuda de otras personas, en quienes confiamos y además consideramos juiciosas” (Texto N°5, p. 82).

Figura N° 8

Cuando tenemos que tomar una decisión tan difícil como aceptar tener relaciones sexuales, muchas veces la preocupación no nos deja pensar con tranquilidad, “con cabeza fría”. Entonces **necesitamos la ayuda** de otras personas, en quienes confiamos y además consideramos juiciosas. Debemos escuchar y analizar sus ideas o sugerencias.

Como puede observarse, los resultados indican que el 40% de los textos no ofrecen referencias al respecto, mientras que el otro 60% refleja una falta de sensibilidad hacia la función educadora de los padres, quienes son remplazados por algunas instituciones, materiales serios, literatura seria y confiable, profesionales de la salud; o quizás, forman parte del grupo de personas responsables, amigas, de confianza o juiciosas.

Por ello, resulta urgente hacer recordar, tanto a la familia como a la escuela, lo positivo que resulta que sus acciones educativas vayan al unísono. Así lo demostró una encuesta realizada en más de 90000 adolescentes y publicada en JAMA, la cual indica que las relaciones estrechas entre familia y colegio, junto al compromiso de abstinencia son, factores protectores significativos contra actividades destructivas, tanto sexuales como de otros tipos. (Resnick MD, Bearman PS, Blum RW, Bauman KE, Harris KM, Jones J, Tabor J, Beuhring T, Sieving RE, Shew M, Ireland M, Bearinger LH, Udry HR, 1997)

Tabla N° 8

Ítem 12	N° de libro					Resultados		
	N° 1	N° 2	N° 3	N° 4	N° 5	A	E	O
Anima a los adolescentes a buscar a sus padres, como primera opción, frente a las dudas que puedan surgir respecto a su sexualidad.	0	-	-	0	-	0	3	2

En conclusión, tres de los textos analizados (N° 2, N° 3 y N° 5) presentan errores al invalidar el rol de los padres como primeros formadores en la educación sexual de sus hijos. Mientras que otros dos textos (N° 1, N° 4) no presentan referencias al respecto.

Finalmente, tras analizar los textos escolares de acuerdo a las premisas o ítems propuestos, se obtuvieron los siguientes resultados generales:

- Del total general (60 respuestas), 45% corresponden a omisiones (27), 32% a errores (19) y 23% a aciertos (14).
- La media de aciertos por libro es de 2,8; la media de errores es 3,8; y la media de omisiones es 5,4.
- El 80% de los libros (N° 1, N° 3, N° 4, N° 5) se ubican sobre la media de aciertos, es decir, contienen tres o más aciertos en sus páginas.
- El 80 % de los libros superan la media de errores (N° 2, N° 3, N° 4, N° 5), es decir, contienen cuatro o más errores en sus páginas.

- El 80 % de los libros se ubican sobre la media de omisiones (N° 1, N° 2, N° 4 y N° 5), es decir, contienen cinco o más omisiones en sus páginas
- El número máximo de aciertos, contenidos en dos libros de la muestra es de cuatro (N° 1, N° 3); si bien uno de los libros no registra ningún acierto (N° 2).
- El número máximo de errores contenidos en un libro de la muestra es de 6 (N° 2), si bien un libro no registra ningún error (N° 1).
- El número máximo de omisiones contenidas en un libro es de ocho (N° 1) y el número mínimo es de 3 (N° 3).

Esta información puede verse reflejada en los siguientes gráficos:

Gráfico 1: Conteo general de A, E y O

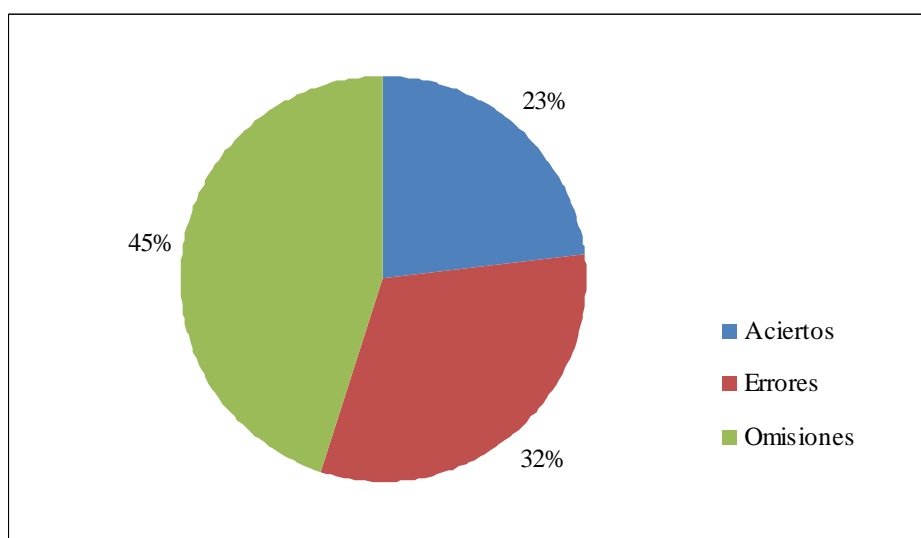
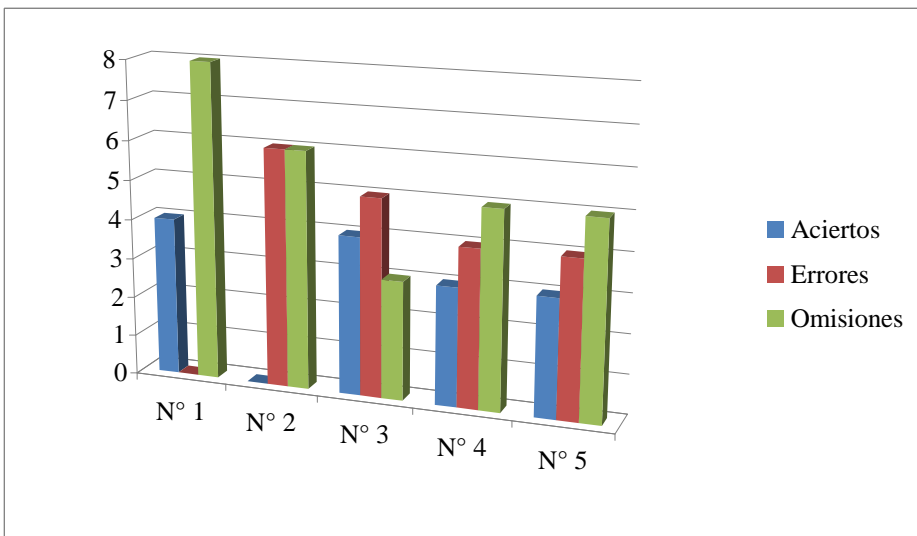


Gráfico 2: Conteo de A, E y O por libro



CONCLUSIONES

De la presente investigación se desprenden una serie de conclusiones relevantes que nos permiten afirmar la urgencia de replantear la información sobre sexualidad humana dirigida a los adolescentes peruanos a través de los textos escolares:

1. Los libros del área Persona, Familia y Relaciones humanas editados y distribuidos por el Ministerio de Educación no ofrecen una visión integral respecto a la sexualidad humana, dado que omiten información relevante u ofrecen datos incompletos o errados. Esta deficiencia dificulta la adquisición de conductas sanas y la toma de decisiones informadas en el alumnado.
2. Los libros del área Persona, Familia y Relaciones humana presentan una visión reduccionista de la sexualidad humana, debido a que muchas veces someten la decisión de tener o no relaciones sexuales a la satisfacción del deseo, a la conversación sincera con la pareja, a la búsqueda de medios para evitar un embarazo o una ITS, pero rara o ninguna vez se presenta la vivencia de la sexualidad como parte de un proyecto de vida y de amor.
3. Respecto a la dimensión ética, son muy escasas las referencias sobre el ejercicio de las virtudes y valores en la práctica de la sexualidad humana. Ante esto surge la pregunta ¿Es posible educar integralmente si se prescinde de valores éticos?

La vivencia saludable de la sexualidad humana requiere de un compromiso personal basado en una ética sólida y que refleje los valores culturales transmitidos desde la familia. Los textos escolares no cubren esta necesidad.

4. Los contenidos no facilitan el logro de los objetivos plantados desde el Diseño Curricular Nacional para los alumnos de Educación Básica Regular, ni los objetivos perseguidos por la Educación Sexual Integral. Entre otras cosas, no se puede decir que los estudiantes se desarrollaran como personas autónomas y responsables cuando, en principio, no cuentan con suficiente información que les permita tomar buenas decisiones, y segundo, se transmite un falso sentido de responsabilidad (depende del uso o no de anticonceptivos).
Los alumnos no pueden alcanzar el objetivo de ejercer su derecho a la sexualidad integral mediante la adquisición de valores, cuando los textos escolares no toman en cuenta la dimensión ética y moral.
5. No existe educación integral sin educación de la afectividad. Sin embargo, los textos no potencian la educación de los sentimientos ni de la voluntad y brindan un concepto reducido sobre el amor.
Esta deficiencia puede comprenderse si se tiene en cuenta que nuestra educación sexual, obedece principalmente a un conjunto de tratados internacionales, cuyo objetivo es hacerle frente a la pobreza mediante la reducción de los embarazos adolescentes y las enfermedades de transmisión sexual. El objetivo no es potenciar el desarrollo de la persona mediante la educación del carácter o la correcta integración de los elementos físicos, emocionales e intelectuales.
6. La mayoría de las deficiencias que se han detectado en los textos surge de un planteamiento antropológico específico, donde la sexualidad queda orientada a la satisfacción de impulsos. Esta visión origina que los adolescentes de ambos sexos perciban el deseo como el único criterio para determinar su conducta llegando incluso a confundirlo con el amor.

7. Después del análisis realizado se puede concluir que los libros escolares del área de Persona, Familia y Relaciones Humanas más usados por los adolescentes peruanos (aproximadamente el 82,8%) no constituyen una herramienta óptima para que el profesorado desarrolle integralmente la educación de la sexualidad y de la afectividad con sus educandos. Al contrario, constituyen un referente insuficiente y pueden fomentar la práctica de conductas no saludables en el alumno.

RECOMENDACIONES

El libro de texto es condicionante curricular y es la herramienta más generalizada para lograr los objetivos educativos. Por ello, se recomienda reelaborar los textos escolares del área de Persona, Familia y Relaciones Humanas, de modo que realmente ofrezcan un tratamiento integral sobre la sexualidad humana. Para ello deberá incluirse información no solo desde el punto de vista fisiológico o biológico, sino que deberá trabajarse la afectividad (manejo de sentimientos y emociones, fortalecimiento del carácter, toma de decisiones, autoestima).

Esta tarea exige la participación de las diferentes partes implicadas en el proceso educativo: padres y maestros, autores y editores de los libros, autoridades educativas y sanitarias. Ellos deberán tener presente que no es suficiente dar información, sino que hace falta crear estrategias para potenciar el sentido crítico y reflexivo de los adolescentes frente a los diversos mensajes que reciban, enseñándoles a decir no frente a situaciones no saludables, de modo que siempre primen los valores asumidos desde el entorno familiar.

Los textos deben ofrecerle al alumno información actualizada, contemplar todas las alternativas posibles frente a una situación. Es difícil decir que los alumnos han aprendido a elegir cuando no se les ha ofrecido información completa y veraz.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arnal, J., Del Rincón, D. & La Torre, A. (1996). *Bases metodológicas de la investigación educativa*. Barcelona: Hurtado.
- Bueno, G. & Marquina, C. (2007). *Los agentes de socialización y su influencia sobre la sexualidad en los adolescentes de Arequipa*. Recuperado el 17 de mayo de 2012, de <http://cies.org.pe/files/documents/investigaciones/salud/los-agentes-de-socializacion-y-su-influencia-sobres-sexualidad-en-los-adolescentes-de-arequipa.pdf>.
- Castilla, B. (2002). Lo masculino y lo femenino en el siglo XXI. En A. Aparisi Millares y J. Ballesteros Llompart (coords.). *Por un feminismo de la complementariedad: nuevas perspectivas para la familia y el trabajo*. (pp. 25-46). España: EUNSA.
- Castillo, G. (2002). *El adolescente y sus retos. La aventura de hacerse mayor*. Madrid: Pirámide.
- Chile, Ministerio de Educación (s.f.). *Plan de Educación en Afectividad y Sexualidad*. Recuperado el 17 de mayo de 2012, de http://207.58.191.15:8180/xmlui/bitstream/handle/123456789/145/15_PLAN_EDUCACION.pdf?sequence=1.
- Colombia, Ministerio de Educación Nacional (2008). *Programa Nacional de Educación para la sexualidad y Construcción de*

Ciudadanía. Módulo 1: La dimensión de la sexualidad en la educación de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Recuperado el 17 de mayo de 2012, de http://www.colombiaaprende.edu.co/html/productos/1685/articles-172204_recurso_1.pdf.

Corcuera, P., De Irala, J., Osorio, A. & Rivera, R. (2010). *Estilos de vida de los adolescentes peruanos*. Lima: Instituto de Ciencias para la Familia de la Universidad de Piura.

De Irala, J. (2007). *El valor de la espera*. Madrid: Palabra.

García, V. (2002). *Educación de la sexualidad*. Madrid: Rialp.

Gomara I., De Irala J. (2006). *La educación sexual a examen. Análisis de textos escolares sobre educación sexual*. Recuperado el 17 de mayo de 2012, de <http://www.unav.es/icf/main/investigación7.htm>.

Javaloyes, J. J. (2001). *El arte de enseñar a amar*. Madrid: Palabra.

Juan Pablo II (1981). *Exhortación Apostólica Familiaris Consortio de su santidad Juan Pablo II al episcopado, al clero, y a los fieles de toda la iglesia sobre la misión de la familia cristiana en el mundo actual*. Recuperado el 17 de mayo de 2012, de http://congresomundial.es/documentos/familiaris_consortio.pdf.

Morón, A., (2004). *Técnicas de Investigación en Pedagogía Social. Fuentes de documentación e información*. Recuperado el 12 de julio de 2012, de <http://alojamientos.us.es/pedsocial/archivos/tema01.PDF>.

Organización Mundial de la Salud. (2002, Enero). *Defining sexual health Report of a Technical consultation on sexual health*. Recuperado el 17 de mayo de 2012, de [http://www.who.int/reproductivehealth/publications/sexual_health/defining_sexual_health .pdf](http://www.who.int/reproductivehealth/publications/sexual_health/defining_sexual_health.pdf)

Perú, Ministerio de Educación (2004). *Orientaciones para el trabajo pedagógico de Persona, Familia y Relaciones Humanas, Educación por el Arte, Educación por el trabajo*. Lima: el Ministerio.

- Perú, Ministerio de Educación (2008). *Lineamientos educativos y orientaciones pedagógicas para la educación sexual integral. Manual para profesores y tutores de la Educación Básica Regular*. Lima: el Ministerio.
- Perú, Ministerio de Educación (2009). *Diseño Curricular Nacional de Educación Básica Regular*. Lima: el Ministerio.
- Pontificio Consejo para la familia (1995, diciembre). *Sexualidad humana: Verdad y significado. Orientaciones educativas en familia*. Recuperado el 19 de junio de 2012, de <http://caminoalcielo.dyndns.org/espiritual/SEXUALIDAD%20HUMANA%20MAGISTERIO.pdf>.
- ¿Qué es la educación sexual? (1996, enero-febrero). *Escoge la vida, Boletín informativo*, 60, 1-2.
- Raymond, E., Trussell, J. & Polis, C. (2007). Population Effect of Increased Access to Emergency Contraceptive Pills. A systematic Review. *Obstet Gynecol*, 109, 181- 188.
- Real Academia Española (2006). *Diccionario esencial de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- Rivera. N. (1996, Diciembre). *Carta Pastoral la Familia Educadora de la Sexualidad*. México, D. F: el autor.
- UNESCO (2010, junio). *Orientaciones Técnicas Internacionales sobre Educación en Sexualidad. Un enfoque basado en evidencia orientado en escuelas, docentes y educadores de la sexualidad*. Recuperado el 19 de junio de 2012, de <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001832/183281s.pdf>.

ANEXOS

Anexo 1:
Datos de cada uno de los textos escolares analizados

N° DE LIBRO	ISBN	TÍTULO	AUTOR (ES)	AÑO	TÍTULO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA
1	9972-845-73-7	Persona, Familia y Relaciones Humanas. EBR Secundaria 1.	Rebeca Zevallos Durán	2008	Sexualidad y relaciones humanas.
2	9972-845-74-5	Persona, Familia y Relaciones Humanas. EBR Secundaria 2.	Rebeca Zevallos Durán	2008	Relaciones humanas y sexualidad.
3	978-9972-246-19-7	Persona, Familia y Relaciones Humanas. EBR Secundaria 3.	Liliana Espinoza Castro	2008	Sexualidad y género
4	978-9972-246-22-7	Persona, Familia y Relaciones Humanas. EBR Secundaria 4.	Paola Sánchez Silva Molinelli	2008	Sexualidad y género
5	978-9972-246-24-1	Persona, Familia y Relaciones Humanas. EBR Secundaria 5.	Cristina Alarcón R., Deborah Laporta V., Eduardo Ruiz U.	2008	Sexualidad y género

Anexo 02:
Conteo general de aciertos (+), errores (-) y omisiones (0)

ÍTEMS	N° DE LIBRO					RESULTADOS		
	1	2	3	4	5	A	E	O
1. Transmite una visión integral de la persona humana, como ser libre, racional, dotado de facultades superiores.	+	0	0	+	+	3	0	2
2. Establece algunas diferencias entre la sexualidad animal y la sexualidad humana.	0	0	0	0	0	0	0	5
3. Transmite una visión integral de la sexualidad, como dimensión que integra a toda la persona.	+	-	+	+	0	3	1	1
4. Transmite una visión positiva de la sexualidad: destinada a alcanzar la plenitud personal.	0	-	+	+	+	3	1	1
5. Afirma la existencia de dos sexos innatos: varón y mujer.	+	0	+	0	+	3	0	2
6. Diferencia sexualidad de genitalidad sin caer en reduccionismos.	0	-	0	0	0	0	1	4
7. Diferencia sexualidad de sexo sin caer en reduccionismos.	+	-	+	0	0	2	1	2
8. Valora las ventajas del “saber esperar” o de la castidad, como garantía para la construcción de un proyecto de amor.	0	0	-	-	-	0	3	2
9. Valora positivamente la virginidad y el celibato.	0	0	-	-	-	0	3	2
10. Anima a cuidar el pudor y valorar el propio cuerpo.	0	0	-	-	0	0	2	3
11. Valora la sexualidad como medio para manifestar el amor y transmitir la vida.	0	-	-	-	-	0	4	1
12. Anima a los adolescentes a buscar a sus padres, como primera opción, frente a las dudas que puedan surgir respecto a su sexualidad.	0	-	-	0	-	0	3	2
TOTAL						14	19	27

Anexo 3: Características que deben alcanzar los alumnos, según el DCN

Al finalizar la EBR se espera que, respetando la diversidad humana, los estudiantes muestren las siguientes características:

- **ÉTICO Y MORAL.** Construye juicios de valor de manera reflexiva, a la luz de valores universales, y actúa conforme a ellos con una actitud positiva frente a las diferencias culturales, ideológicas y filosóficas.
- **DEMOCRÁTICO.** Es respetuoso de las reglas básicas de convivencia y asume la democracia como participación activa y responsable en todos los espacios que requieran su presencia e iniciativa. Genera consensos y puede tomar decisiones con otros.
- **CRÍTICO Y REFLEXIVO.** Hace uso permanente del pensamiento divergente; entendido como la capacidad de discrepar, cuestionar, emitir juicios críticos, afirmar y argumentar sus opiniones y analizar reflexivamente situaciones distintas.
- **CREATIVO E INNOVADOR.** Busca soluciones, alternativas y estrategias originales a los retos de su vida, orientándolas hacia el bien común e individual, en un marco de libertad. Es potencialmente innovador frente a la producción de conocimientos en distintos contextos.



- **SENSIBLE Y SOLIDARIO.** Integra sus afectos en su actuar cotidiano y en su pensamiento reflexivo y es capaz de reaccionar tanto ante la injusticia, el dolor, la pobreza; como ante la alegría, la belleza, los descubrimientos y el avance de la humanidad. Respeta la vida y la naturaleza evitando su destrucción y defiende los derechos humanos de los más vulnerables.
- **TRASCENDENTE.** Busca dar un sentido a su existencia y a su actuar, ubicándose como parte de una historia mayor de la humanidad.
- **COMUNICATIVO.** Expresa con libertad y en diferentes lenguajes y contextos lo que piensa y siente, comprende mensajes e ideas diversas, es dialogante y capaz de escuchar a otros. Interpreta diversos lenguajes simbólicos.
- **EMPÁTICO Y TOLERANTE.** Se pone en el lugar del otro para entender las motivaciones, intereses y puntos de vista distintos. Asume como riqueza la diversidad humana, respetándose a sí mismo y respetando al otro, entendiendo y comprendiendo a aquellos que son diferentes racial, sexual, cultural y religiosamente.

- **ORGANIZADO.** Organiza la información; planifica su tiempo y actividades, compatibilizando diversas dimensiones de su vida personal y social. Anticipa su accionar, con la finalidad de tomar decisiones oportunas y eficaces.
- **PROACTIVO.** Enfrenta, con energía y seguridad, decisiones sobre situaciones diversas; conjugando variables y factores para llegar a soluciones adecuadas; adelantándose a los hechos; siendo diligente, independiente y con iniciativa.
- **AUTÓNOMO.** Es asertivo y actúa de acuerdo con su propio criterio, asumiendo con responsabilidad las consecuencias de sus actos y el cuidado de sí mismo.
- **FLEXIBLE.** Es capaz de asumir diferentes situaciones de manera libre, posee versatilidad y capacidad de adaptación al cambio permanente.



- **RESOLUTIVO.** Se asegura de entender los problemas, hace preguntas y se repregunta para resolverlos. Controla y ajusta constantemente lo que está haciendo. Aplica y adapta diversas estrategias y evalúa sus progresos para ver si van por buen camino. Si no progresa, se detiene para buscar y considerar otras alternativas.
- **INVESTIGADOR E INFORMADO.** Busca y maneja información actualizada, significativa y diversa de manera organizada; siendo capaz de analizarla, compararla y de construir nuevos conocimientos a partir de ella. Hace conjeturas y se interesa por resolver diversos problemas de la vida diaria y de la ciencia, haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
- **COOPERATIVO.** Cuenta con otros para enfrentar de manera efectiva y compartida una tarea, o para resolver diversas situaciones.
- **EMPRENDEDOR.** Asume iniciativas individuales o colectivas para solucionar problemas que tengan incidencia en su proyecto de vida.